

ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCION: INFANTA Y 25.—TELF. U-6206.

DIRECTOR:
ARQ. LUIS BAY SEVILLA

LA HABANA, SEPTIEMBRE 1937

ADMINISTRADOR:
ARQ. MANUEL J. CANTERO

Acogida a la franquicia postal como Correspondencia de 2da. Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

S U M A R I O

CONCURSO PARA EL SANATORIO ANTITUBERCULOSO DE TRINIDAD, *Luis Bay Sevilla*.—ANTEPROYECTOS ELIMINADOS DEL CONCURSO, *L. B. E.*—COMO SE MALTRATA LA PLAZA DE LA CATEDRAL, *Luis Bay Sevilla*.—POR LA DIGNIFICACION DE NUESTROS MONUMENTOS PUBLICOS, *Aquiles Maza, Raúl Macías, Jorge Fernández de Castro y Armando Pujol y Moya*.—ARQUITECTURA FUNCIONAL, *Walter Gropius*.—LA NECESIDAD DE UNA LEY ORGANICA DE LA DIRECCION DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SANITARIA, *Raúl Simeón González*.—ENRIQUE ESTRADA Y COLLADO, *L. B. S.*—HECHOS Y DICHS DE ARQUITECTOS CELEBRES (Continuación), *Joaquín de Bargas*.—CASAS ECONOMICAS, *Narciso del Valle, Jr.*—NOTAS DE INTERES PROFESIONAL.

NOTA DE LA DIRECCION: La brillante labor que acaban de rendir los arquitectos que tomaron parte en el Concurso de Proyectos para el Sanatorio Antituberculoso que será erigido en las lomas de Topes de Collantes, término municipal de Trinidad, Provincia de Santa Clara, pone de manifiesto, en forma elocuente, la capacidad técnica y artística de los cubanos para ejercer la más noble de las profesiones. Para dar fe de ese magnífico éxito, que nos alcanza a todos los del gremio, recoge gustosamente ARQUITECTURA, los detalles de ese Concurso que, considerado profesionalmente, marca una etapa brillante, cuyas experiencias deben tenerse en consideración para futuros actos de esta naturaleza.

CONCURSO PARA EL SANATORIO ANTITUBERCULOSO DE TRINIDAD

SIN duda, el acontecimiento profesional más trascendente, más total, de todo el año que finaliza, ha sido la convocatoria hecha por el *Consejo Nacional de Tuberculosis* para la construcción de un sanatorio modelo con capacidad para 600 enfermos, en Topes de Collantes, Trinidad, provincia de Santa Clara.

Por la solvencia moral de la entidad que convocó a este Concurso, por la buena disposición del Consejo Nacional de Tuberculosis de aceptar las indicaciones del Jurado, por la buena fe y capacidad de los miembros que lo integraron, se puede afirmar que esta magnífica justa ha de quedar como admirable precedente de lo que en el futuro debe ser un Concurso de esta naturaleza.

En la sesión celebrada el día dieciocho de enero del presente año por el "Consejo Corporativo de Educación, Sanidad y Beneficencia" se aprobó el acta del "Consejo Nacional de Tuberculosis" relativa a las bases del Concurso, que fueron redactadas por el arquitecto Francisco Gutiérrez Prada, quien en aquella fecha representaba al Colegio Nacional de Arquitectos en el seno del Consejo.

El Jurado, según una de las bases, estaría integrado en la siguiente forma:

Presidente: el Presidente del Consejo Nacional de Tuberculosis; Secretario: el miembro Arquitecto del propio Consejo; Vocales: Un fisiólogo en representación del Consejo Nacional de Tuberculosis (Asesor Técnico); un Médico fisiólogo en representación del Consejo Corporativo de Educación, Sanidad y Beneficencia; un miembro del Colegio Nacional de Arquitectos; un miembro ingeniero de la Sociedad Cubana de Inge-

nieros; un miembro (Arquitecto) de la Academia de Artes y Letras; un profesor (Arquitecto) de la Escuela de Ingenieros y Arquitectos de la Universidad de la Habana; un miembro de la Sección de Ingeniería del Ejército Constitucional.

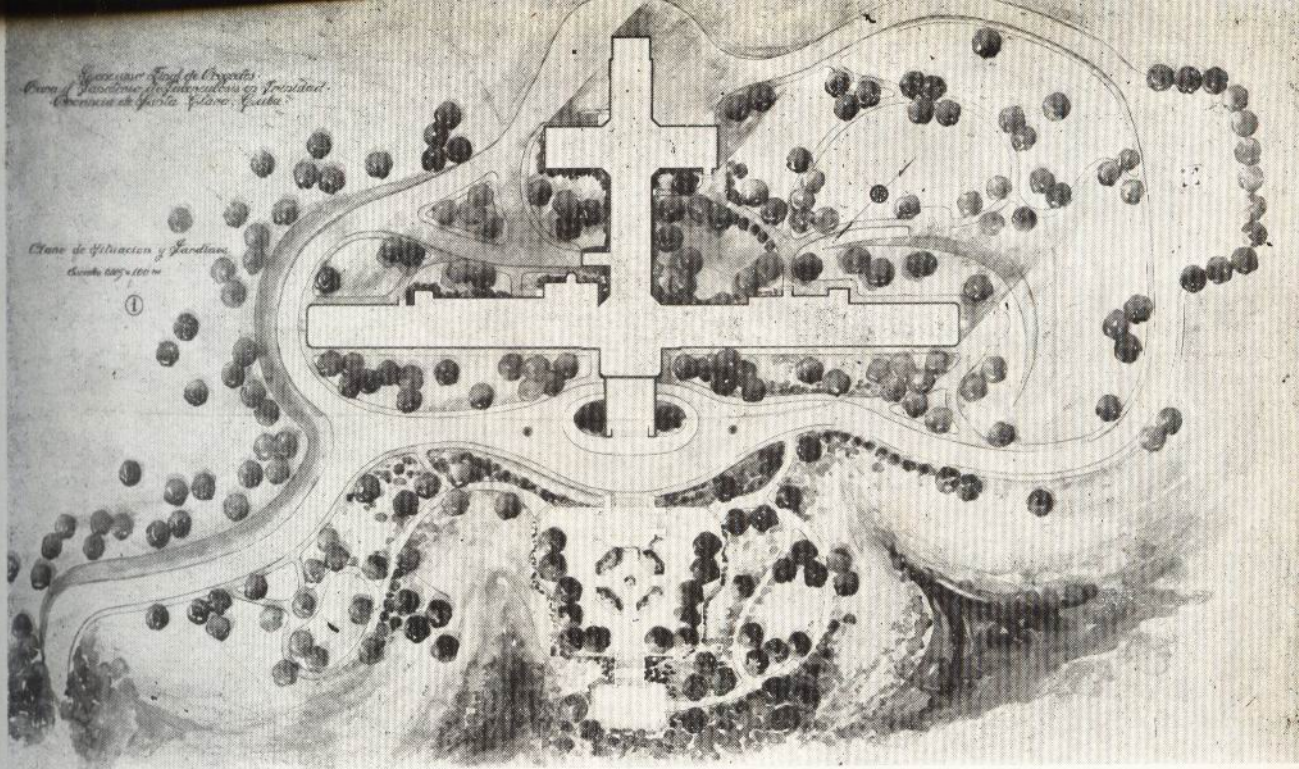
Hechas las designaciones por las entidades mencionadas anteriormente, el Jurado quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente: Dr. Maximiliano Smith; Secretario: Arquitecto Francisco Gutiérrez Prada, que más tarde fué sustituido por el Arquitecto Raúl Hermida, actuando como vocales las siguientes personas: Dr. Juan José Castillo; Dr Oscar Jaime; arquitecto Joaquín E. Weis; ingeniero Augusto Muxó; arquitecto Pedro Martínez Inclán; arquitecto Víctor Morales y Comandante Antonio Bolet.

La base tercera designaba al Secretario del Consejo Nacional de Tuberculosis como la persona encargada de recibir la documentación, que sería presentada personalmente por los interesados, expresándose en la base quinta que el Secretario mantendría en la más estricta reserva los nombres de los concursantes al objeto de lograr que éstos fueran absolutamente desconocidos por los miembros del Jurado.

La designación recayó en el Dr. Gonzalo Andux, Secretario del Consejo Nacional de Tuberculosis, quien, justo es que el Colegio Nacional de Arquitectos lo proclame con satisfacción, supo actuar con suficiente habilidad y acierto, logrando dejar cumplida esa cláusula, que garantizaba el derecho de todos.

Se dejó en libertad a los concursantes para el emplazamiento del edificio, de acuer-



Plano de situación y jardines

CONCURSO DEL SANATORIO
ANTITUBERCULOSO DE TRINIDAD

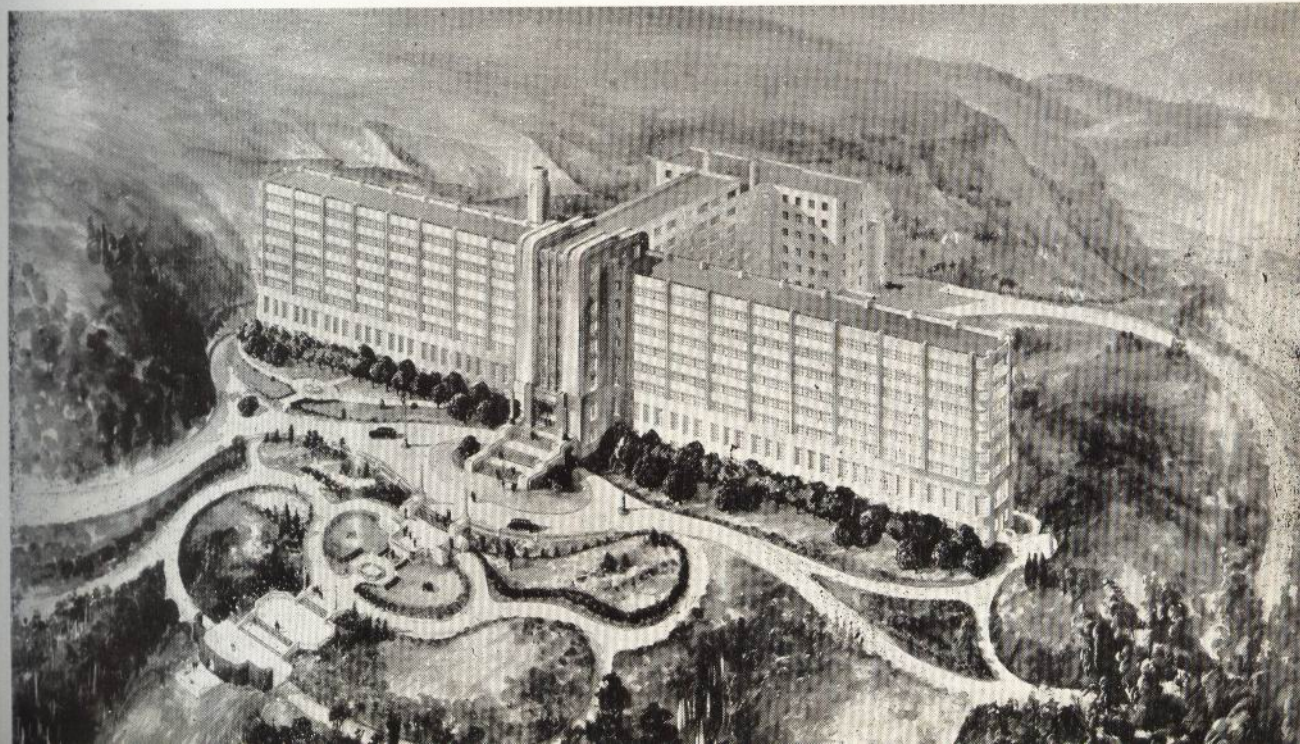
PRIMER PREMIO

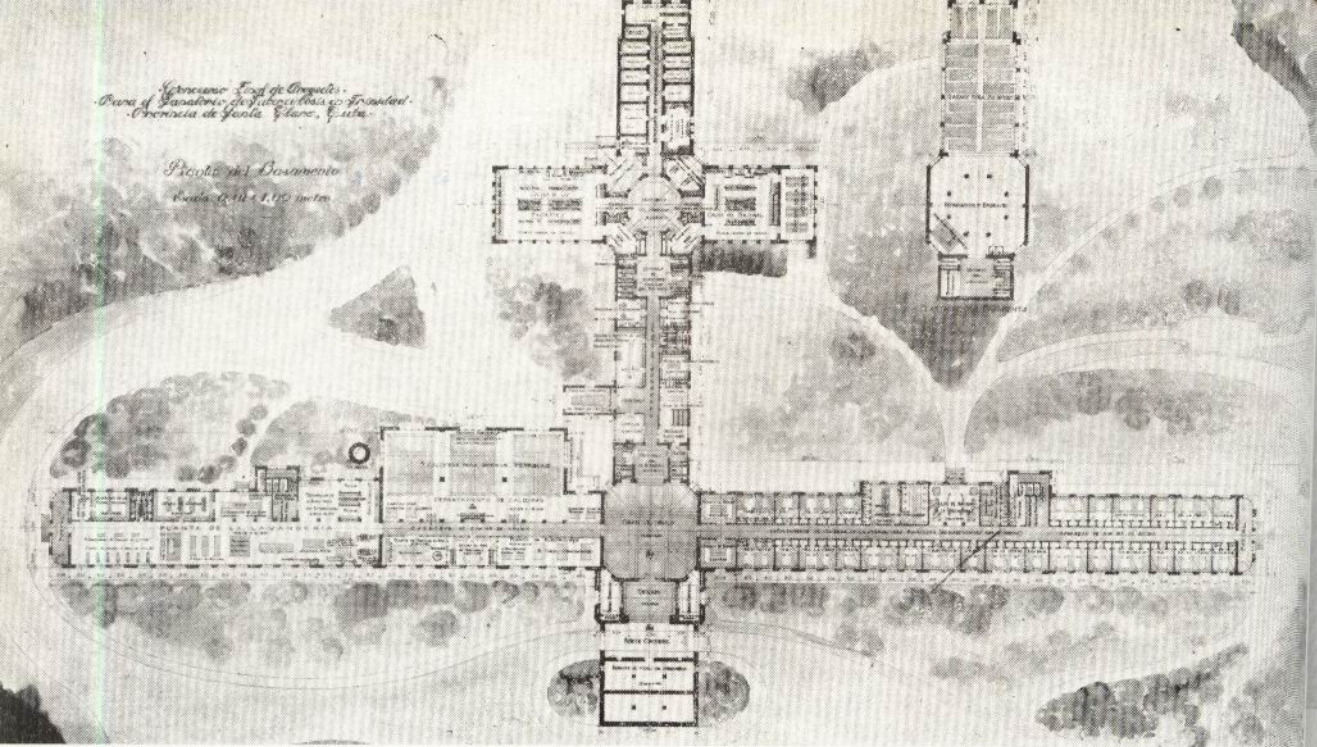
ARQUITECTOS:

MIGUEL A. MOENCK

ENRIQUE LUIS VARELA

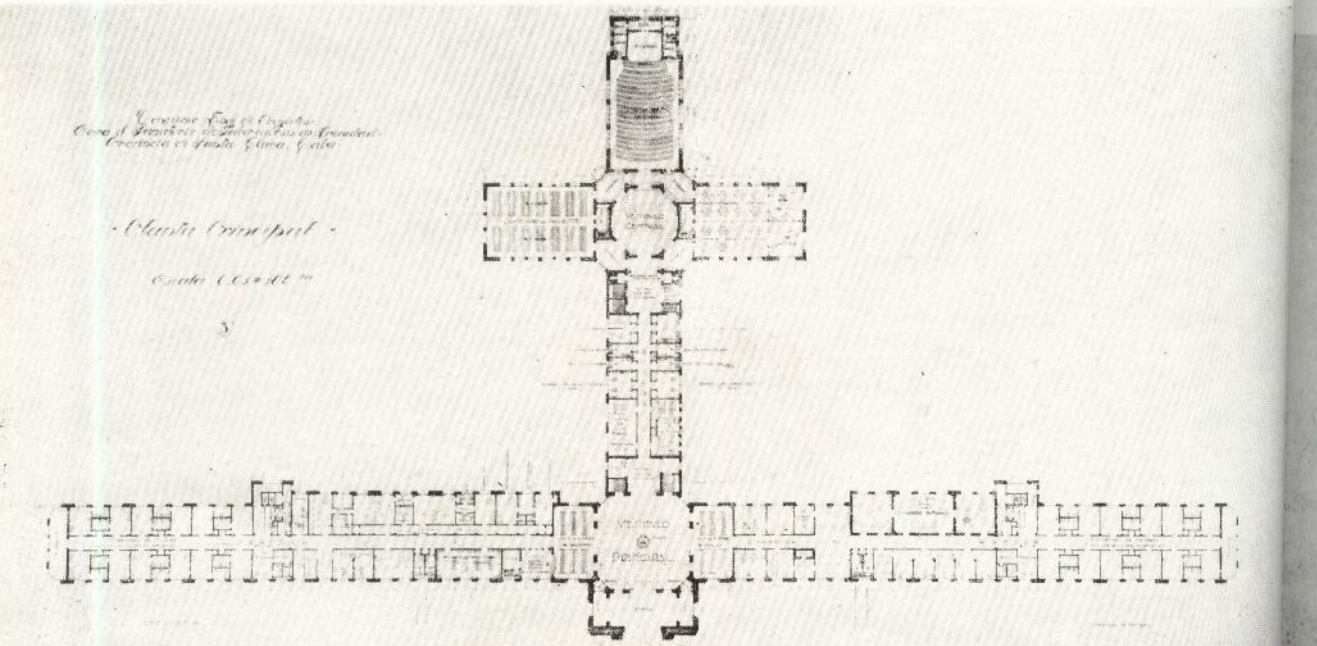
Perspectiva





Planta del basamento

Planta principal



*Y encargo de los Señores
 Cab. y Jemaleros de San Juan de los Rios
 de la Ciudad de Santa Fe de Bogota.*

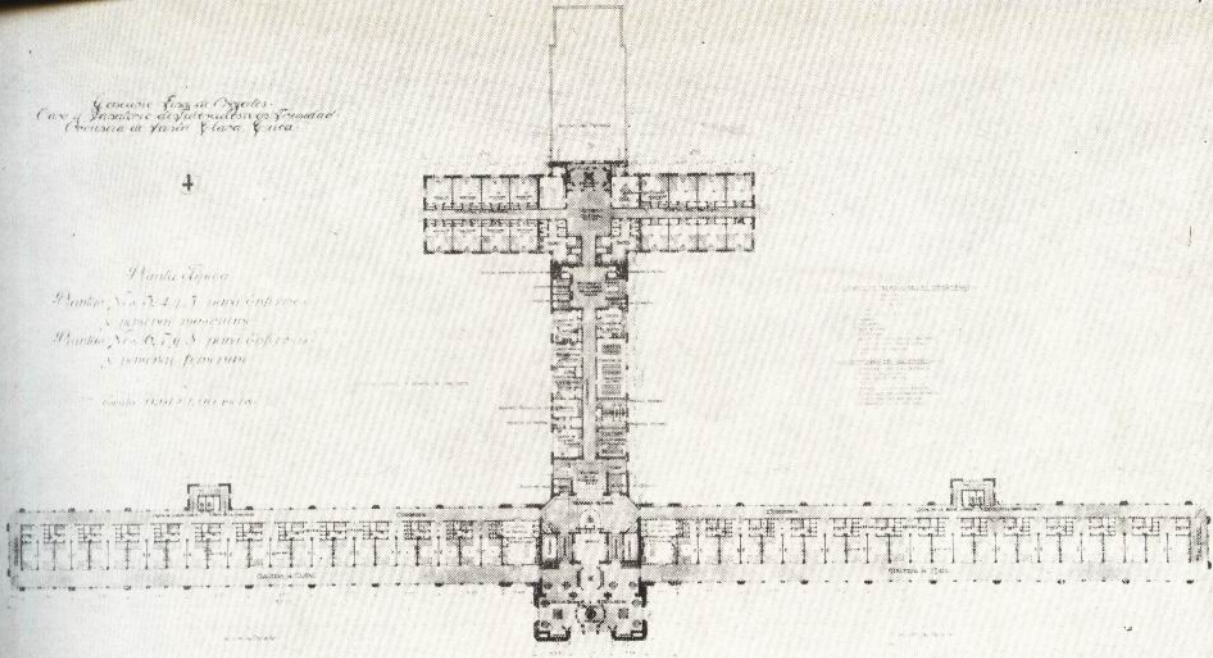
+

Planta Típica

*Planta No. 24 y 3 para el primer
 y segundo pisos.*
*Planta No. 25 y 4 para el primer
 y segundo pisos.*

Quinta No. 1, 100 m. de largo.

LEYENDA
 ...
 ...
 ...



Planta típica

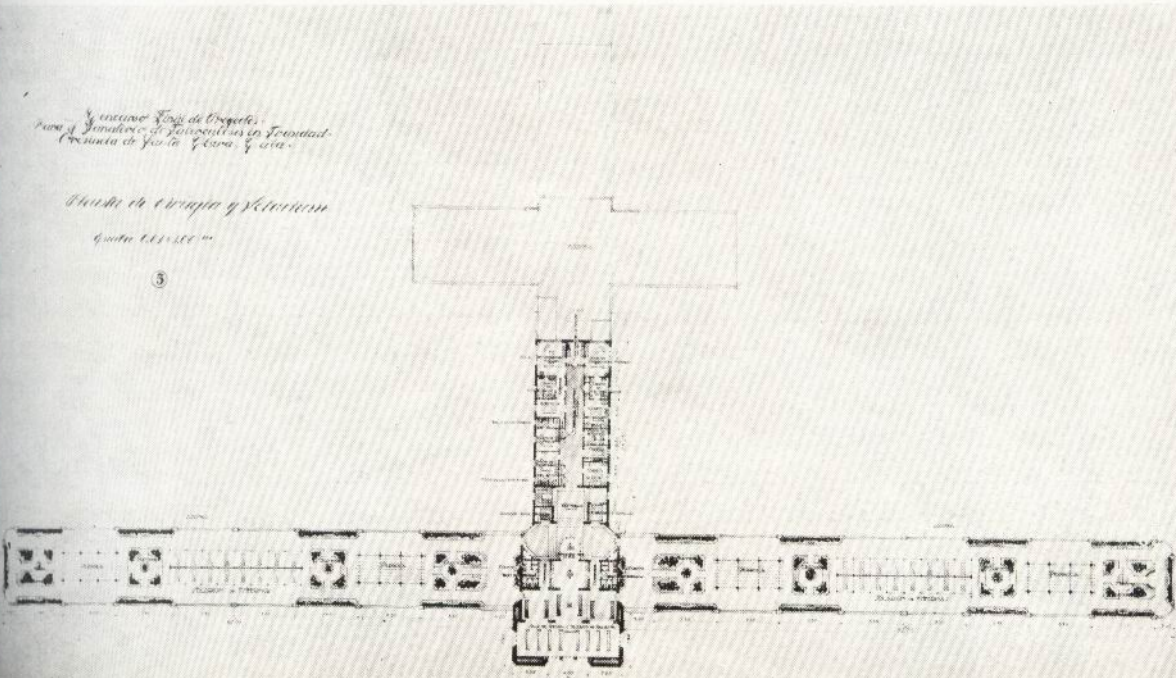
Planta de cirugía

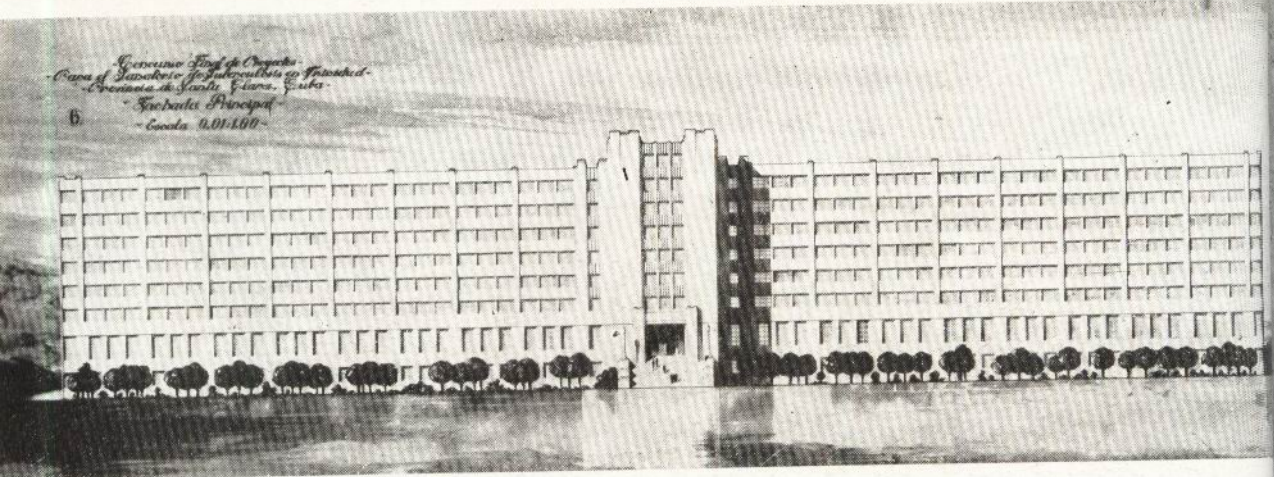
*Y encargo de los Señores
 Cab. y Jemaleros de San Juan de los Rios
 de la Ciudad de Santa Fe de Bogota.*

Planta de cirugía y plantaciones

Quinta No. 1, 100 m. de largo.

3





Fachada principal

do con el plano topográfico que fué entregado a cada uno, aunque se recomendó que la orientación del hospital, por razones terapéuticas, sería más beneficiosa hacia el Sureste, pues hacia el Norte resultaba inadecuada o impropia.

Las condiciones que se determinaron en las bases fueron, entre otras, las siguientes:

Los dormitorios serán pequeños departamentos para albergar dos personas, proyectándose dos *closets* en cada uno. Frente a estos dormitorios se situarán las galerías de cura, de tal modo que permitan el fácil traslado de los enfermos y de las sillas de extensión, a fin de hacer reposo, cura de aire (aeroterapia) y de sol (helioterapia). Los baños y servicios sanitarios se recomendó en la proporción de uno por cada dos dormitorios o departamentos. El piso inferior se destinó a la servidumbre, lavandería, departamento de desinfección, etc., y los restantes para los enfermos. El Sanatorio constará de tantos pisos como fueran necesarios para el número de personas (enfermos, médicos, empleados de administración, sirvientes, etc.), que deba albergar.

El Arquitecto concursante tendría en cuenta al estudiar su proyecto las siguientes exigencias médicas: en cada piso habrá

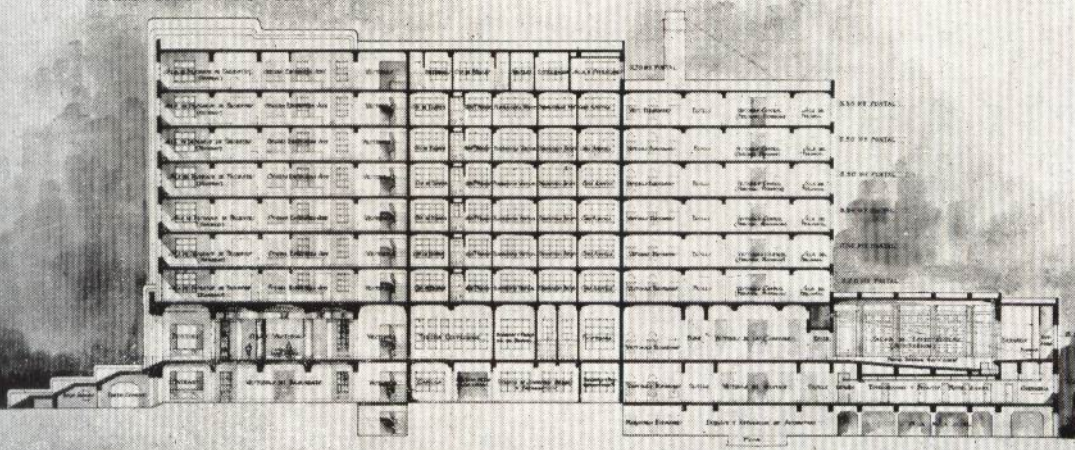
un cuarto de cura aséptico y otro para neumotorax artificial; un departamento para la instalación del laboratorio; salón de cirugía; sala de rayos X (fluoroscopia, radiografía, cuarto oscuro, etc.) En cada piso existirán dos departamentos para fluoroscopia vertical. La farmacia tendrá su local amplio. Asimismo un salón dental con capacidad para dos sillones, oficina, etc. Departamento de metabolismo basal, cardiología, gastroenterología, y para la especialidad de garganta, nariz y oídos. En cada piso habrá dos departamentos para consulta y reconocimiento de enfermos.

En el cuerpo principal del edificio se instalará la Dirección, Administración, Salón de Espera para el público, Contaduría, Oficina de Estadística y fichero de enfermos. Existirá también un almacén de víveres y dos cocinas; una para enfermos y otra para los empleados. Dos locales para barbería, uno para enfermos y otro para los empleados. Se han tenido en cuenta las necesidades culturales de los enfermos y, con este fin, se pidió un departamento destinado a biblioteca; salón de estudios; y salón de conferencias o teatro, para médicos, enfermos, visitantes, etc.

Contará también el Sanatorio con una cámara mortuoria y un departamento de ana-

Concurso Faja de Oro
 Para el Sanatorio de Tuberculosis en Trinidad
 Provincia de Santa Clara, Cuba.

Sección Longitudinal
 Escala 0,01 = 1,00 metro



Sección longitudinal

tomía patológica. El edificio tendrá sistema de calefacción. El solariun se instalará en la azotea. Otra novedad la constituye el hermoso aeropuerto, parque, jardines, garages, etc.

En fin, la sucinta enumeración de bondades que precede, nos dará una idea de la eficaz colaboración de médicos especializados y arquitectos proyectistas. Esta construcción responderá a las más modernas exigencias de la fisiología. Se trata, pues, de un sanatorio modelo en su clase, que al quedar construído, será quizás el más completo de América y uno de los principales del mundo.

El Concurso, según las bases, constaba de dos etapas: una en la que se presentarían anteproyectos, entre los cuales el Jurado elegiría no más de diez; y otra de proyectos terminados en la que solamente participarían los autores de los anteproyectos seleccionados.

En la primera etapa del Concurso concurren diez arquitectos, y como el Ju-

rado eliminó a cinco, sólo tomaron parte en la final cinco concursantes.

Cumplido el plazo señalado, el Jurado reunido, luego de discutir ampliamente los méritos y defectos de cada trabajo, acordó por unanimidad otorgar los premios en la siguiente forma: Primer Premio: el trabajo presentado por los arquitectos Miguel Angel Moenck y Enrique Luis Varela; Segundo Premio: el trabajo presentado por los arquitectos Manuel Tapia, Manuel Copado y Rafael Rodríguez y Tercer Premio: el trabajo presentado por el arquitecto Luis Dauval.

Estando en exhibición en los salones del Muy Ilustre Centro Gallego los proyectos presentados por los cinco concursantes, visitó aquel local el Jefe del Ejército Constitucional, Coronel Fulgencio Batista, quien satisfecho del magnífico esfuerzo realizado por los arquitectos, indicó a los Miembros del Consejo Nacional de Tuberculosis allí presentes, que sería de justicia premiar de alguna manera a los dos concursantes que no habían obtenido premios.

El Consejo entonces, reconociendo que la sugerencia del Jefe del Ejército era justa, encomendó al Vocal arquitecto de dicho Consejo que calculara el importe de lo gastado por los dos concursantes que no habían obtenido premios. El arquitecto Hermida, en la sesión del Consejo celebrada el día 3 de agosto próximo pasado, después de cumplida la encomienda, propuso al Consejo, y así se acordó, instituir dos premios más de mil pesos cada uno para los citados arquitectos, ya que esa era la cantidad que aproximadamente ellos habían invertido en los planos estudiados, por lo que el Jurado entonces, otorgó esos dos premios en el siguiente orden:

Cuarto Premio: el trabajo presentado por los arquitectos Govantes y Cabarrocas y el Quinto Premio: al arquitecto Emilio de Soto.

Emitido que fué el fallo por el Jurado y de acuerdo con la base trece del Concurso, se procedió a la exposición pública en los

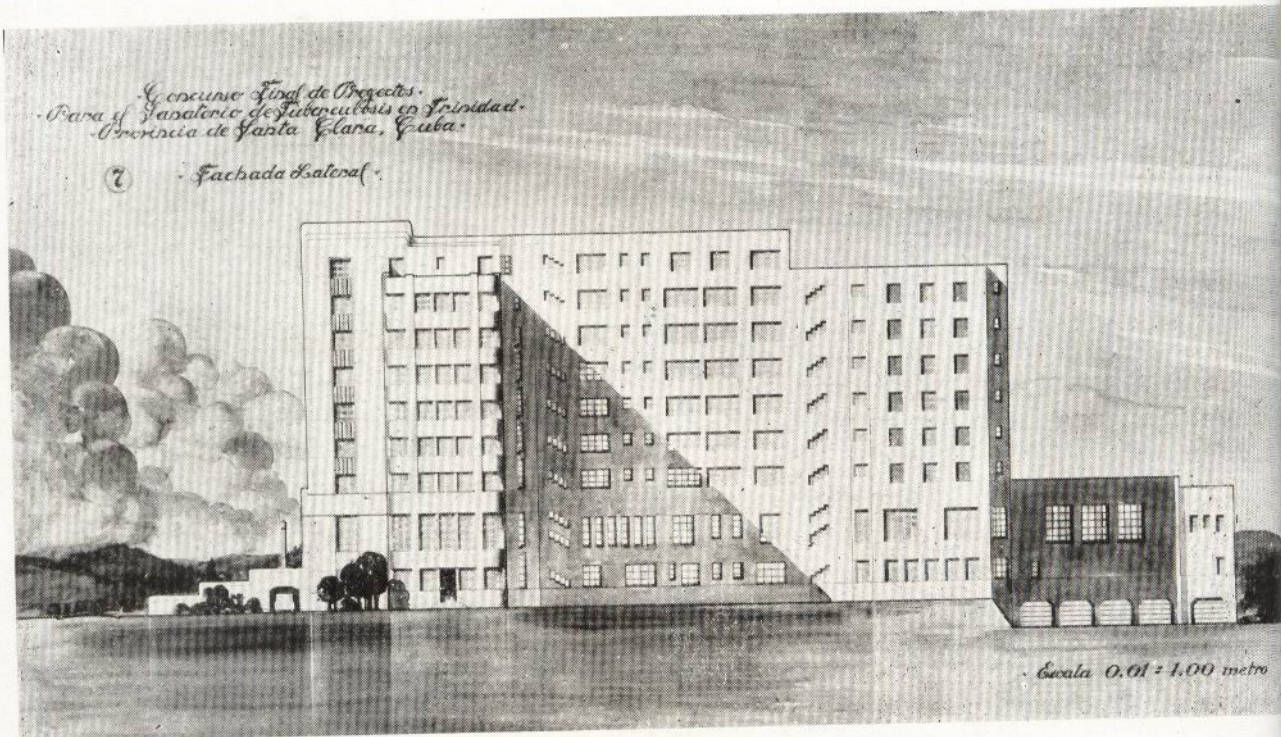
Salones del Colegio de Arquitectos durante diez días consecutivos.

Los premios en efectivo y diplomas fueron entregados a los concursantes en el salón de actos del Círculo Militar de Columbia en un acto social de gran solemnidad y trascendencia, del siguiente modo:

El primer premio de tres mil quinientos pesos y la dirección artística de la obra a los arquitectos Moenck y Varela; el segundo premio de dos mil quinientos pesos a los arquitectos Tapia, Copado y Rodríguez; el tercer premio ascendente a mil quinientos pesos, al arquitecto Luis Dauval; el cuarto premio de mil pesos a Govantes y Cabarrocas y el quinto premio de mil pesos al arquitecto Emilio de Soto.

El presente número de ARQUITECTURA recoge, muy gustosamente, los detalles de este Concurso que, considerado profesionalmente, marca una etapa brillante, cuyas experiencias deben tenerse en consideración para futuros actos de esta naturaleza.

LUIS BAY SEVILLA



Fachada lateral

Concurso Final de Arquitectos.
Para el Sanatorio de Tuberculosis en Trinidad.
Provincia de Santa Clara, Cuba.

10



Detalle del Vestibulo Principal

Detalle del vestibulo

Detalle de la entrada principal

Concurso Final de Arquitectos.
Para el Sanatorio de Tuberculosis en Trinidad.
Provincia de Santa Clara, Cuba.

11



Detalle de la Entrada Principal.
Vista al Suroeste.



Plano de situación

**CONCURSO DEL SANATORIO
ANTITUBERCULOSO DE TRINIDAD**

SEGUNDO PREMIO

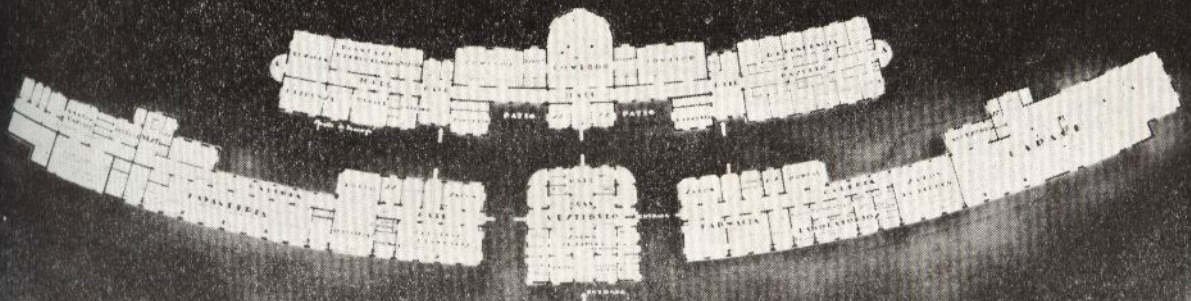
ARQUITECTOS:

MANUEL TAPIA,
MANUEL COLLADO
y RAFAEL RODRIGUEZ

Perspectiva



TOPE
500
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530



PLANTA DEL
BASAMENTO
ESCALA: 0.01:1.00

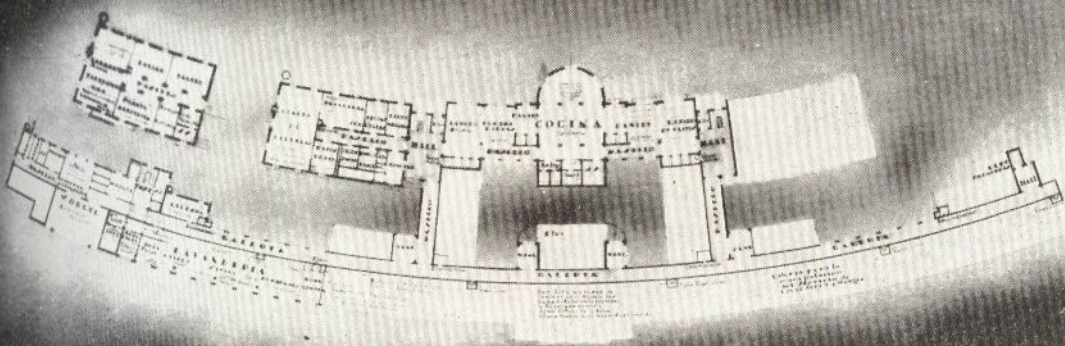


Planta del basamento

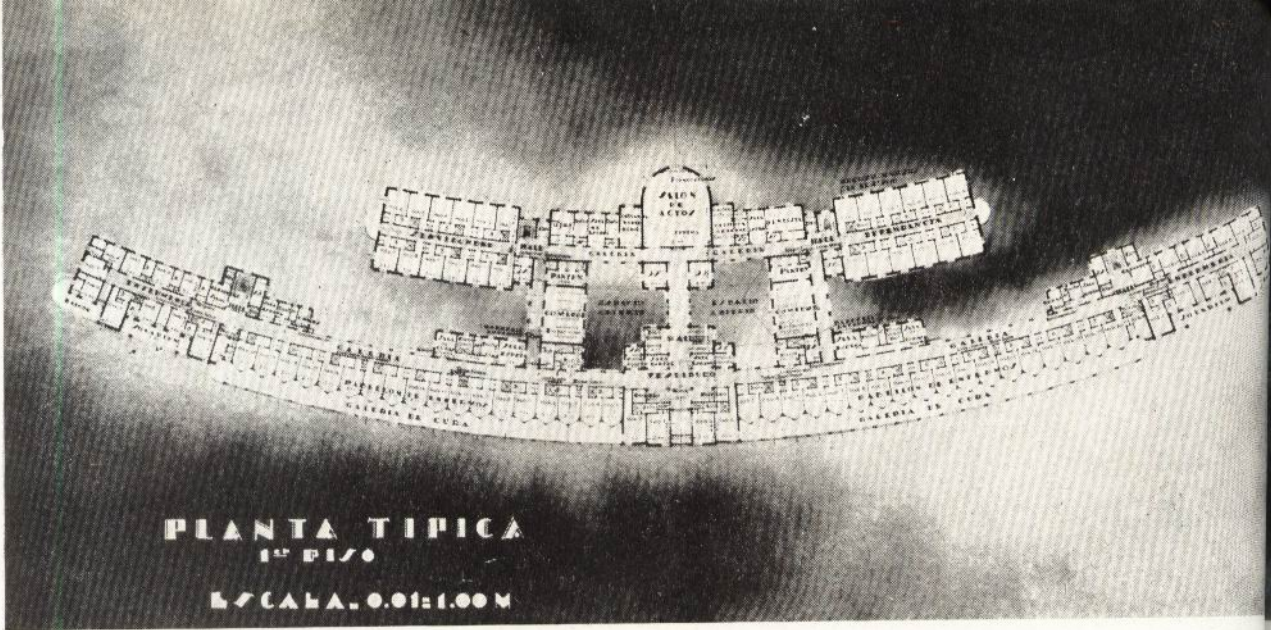
ción

pectiva

Planta del sótano



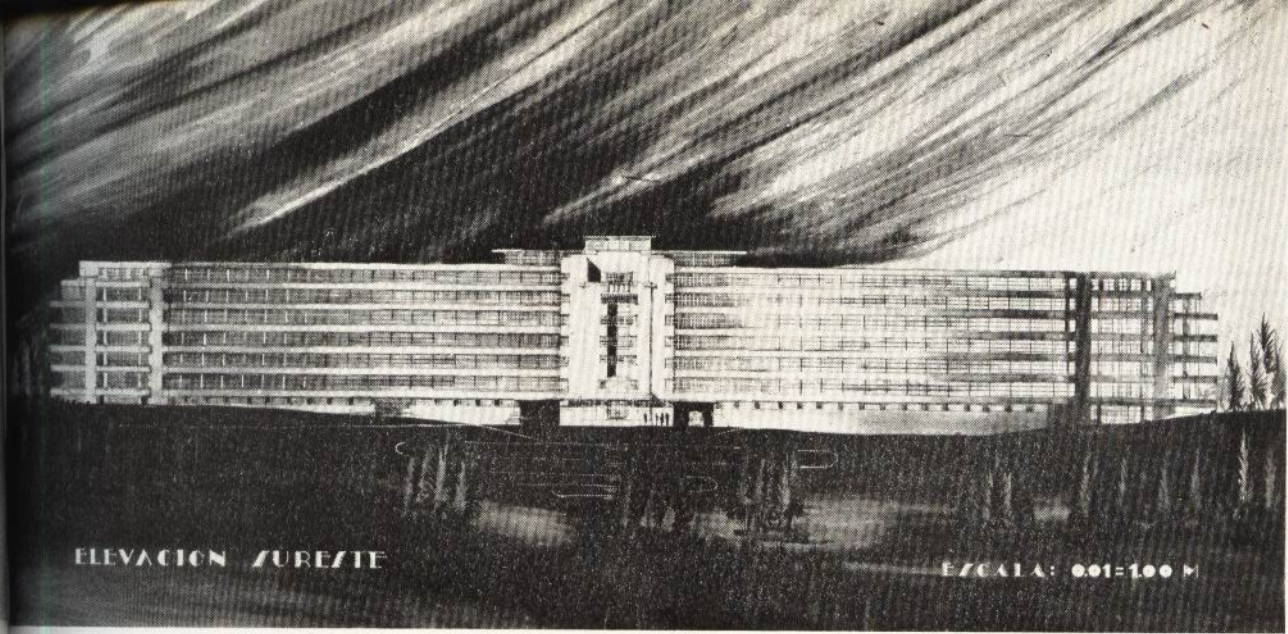
PLANTA DEL SOTANO



Planta típica

Planta del segundo, tercer y cuarto piso



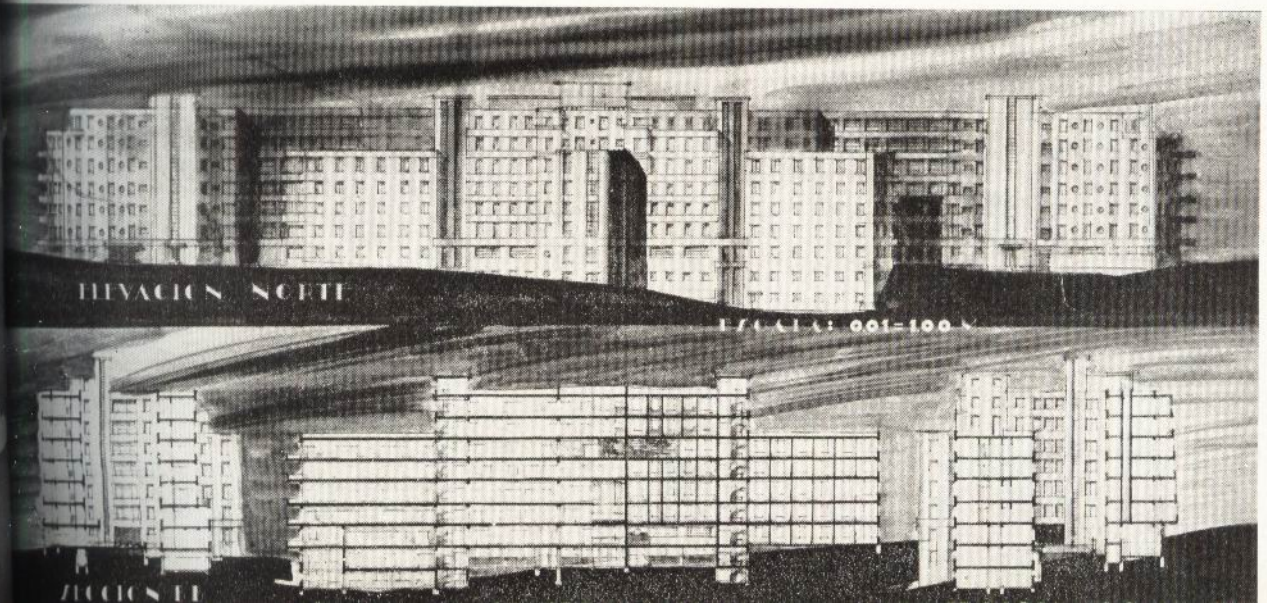


ELEVACION SURESTE

Escala: 001-100 M

Elevación sureste

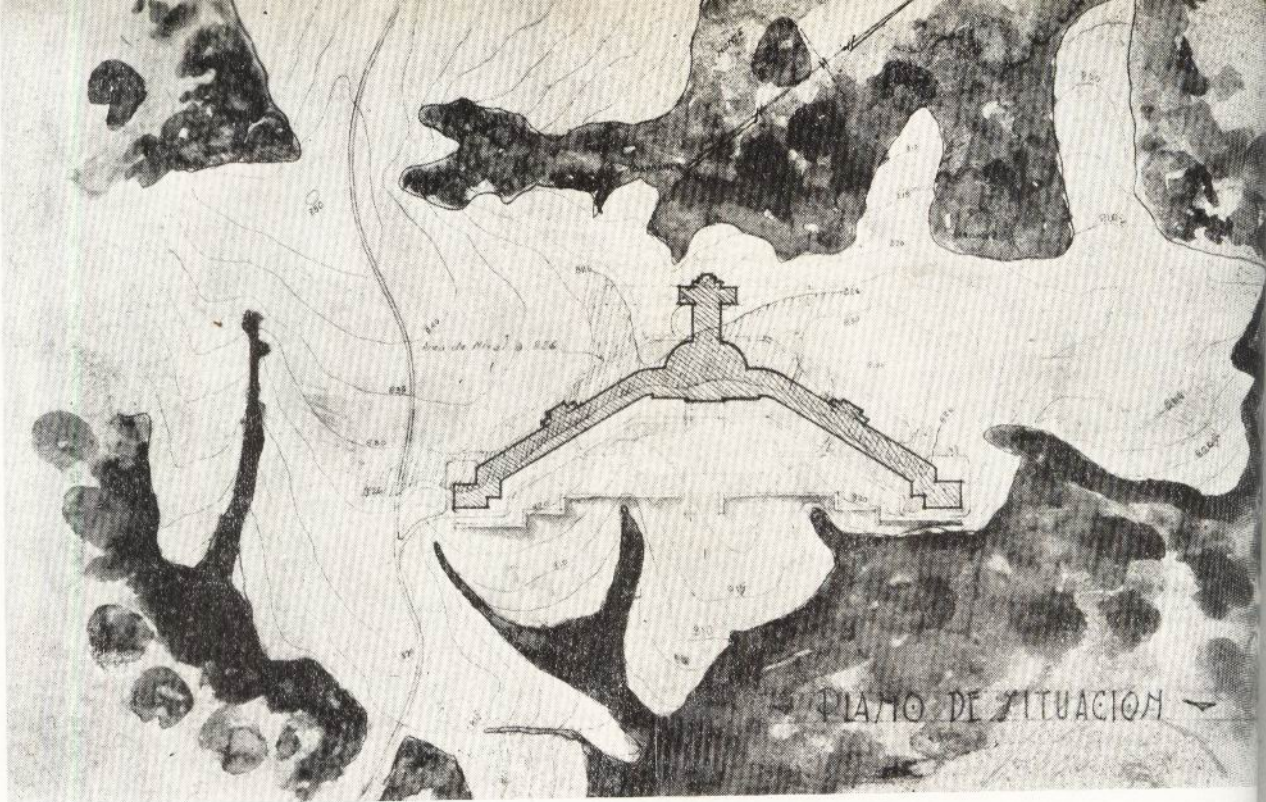
Elevación norte y secciones



ELEVACION NORTE

Escala: 001-100 M

SECCIONES



Plano de situación

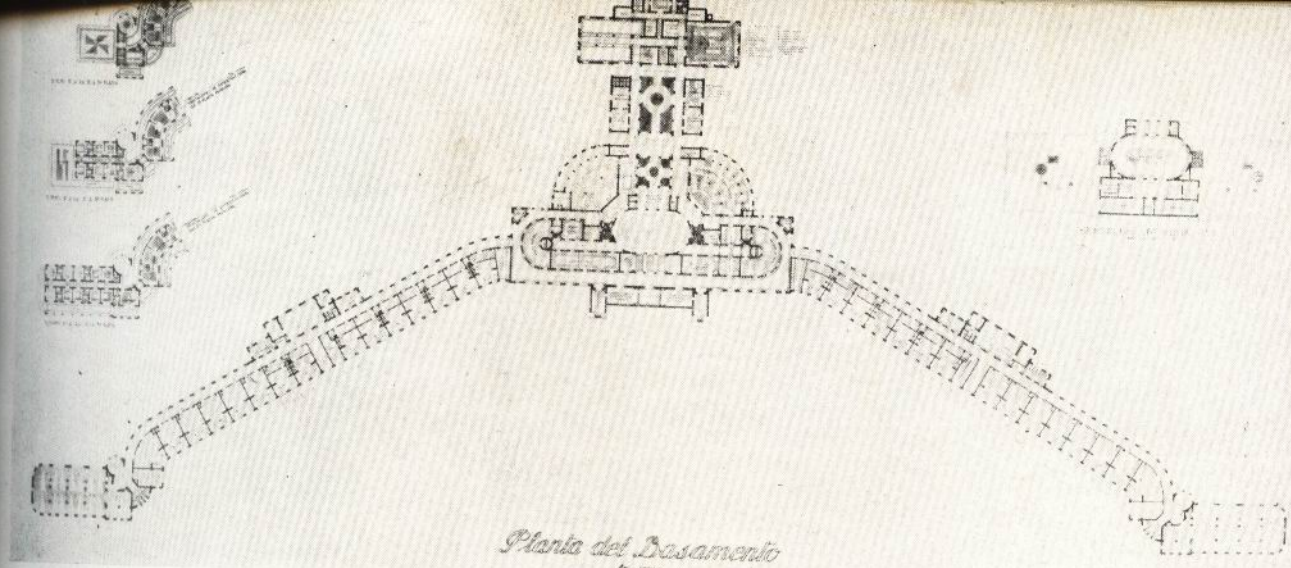
CONCURSO DEL SANATORIO
ANTITUBERCULOSO DE TRINIDAD

TERCER PREMIO

ARQUITECTO:
LUIS DAUVAL

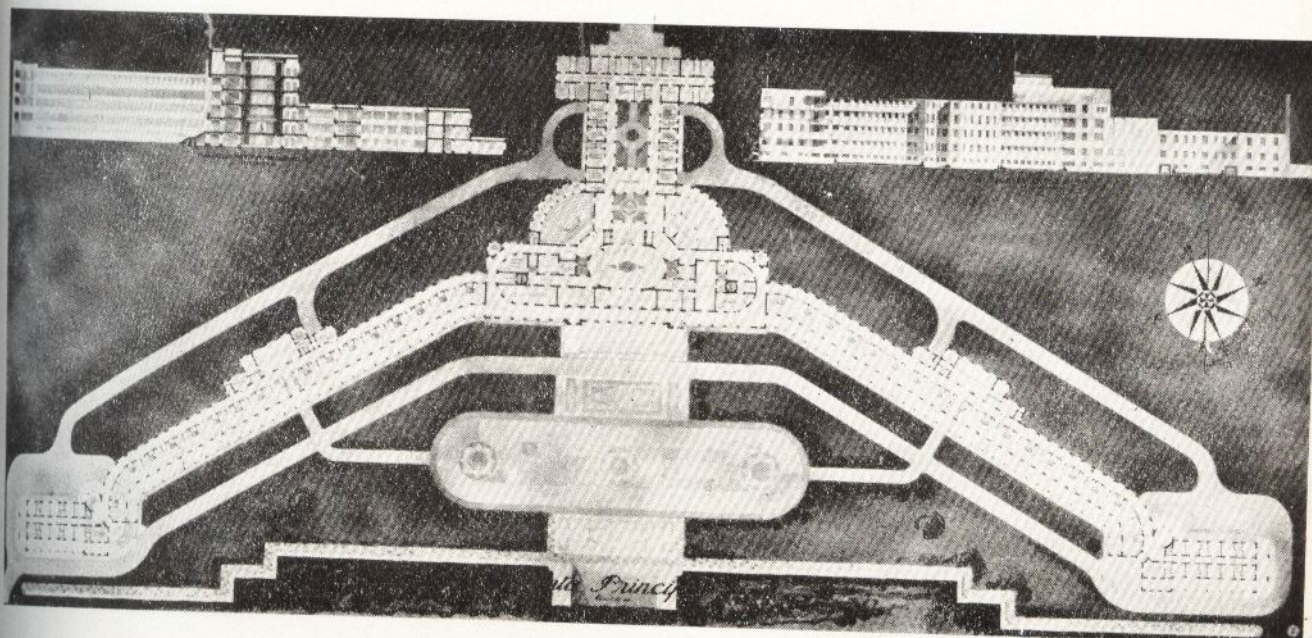
Perspectiva





Planta del Basamento

Planta del basamento

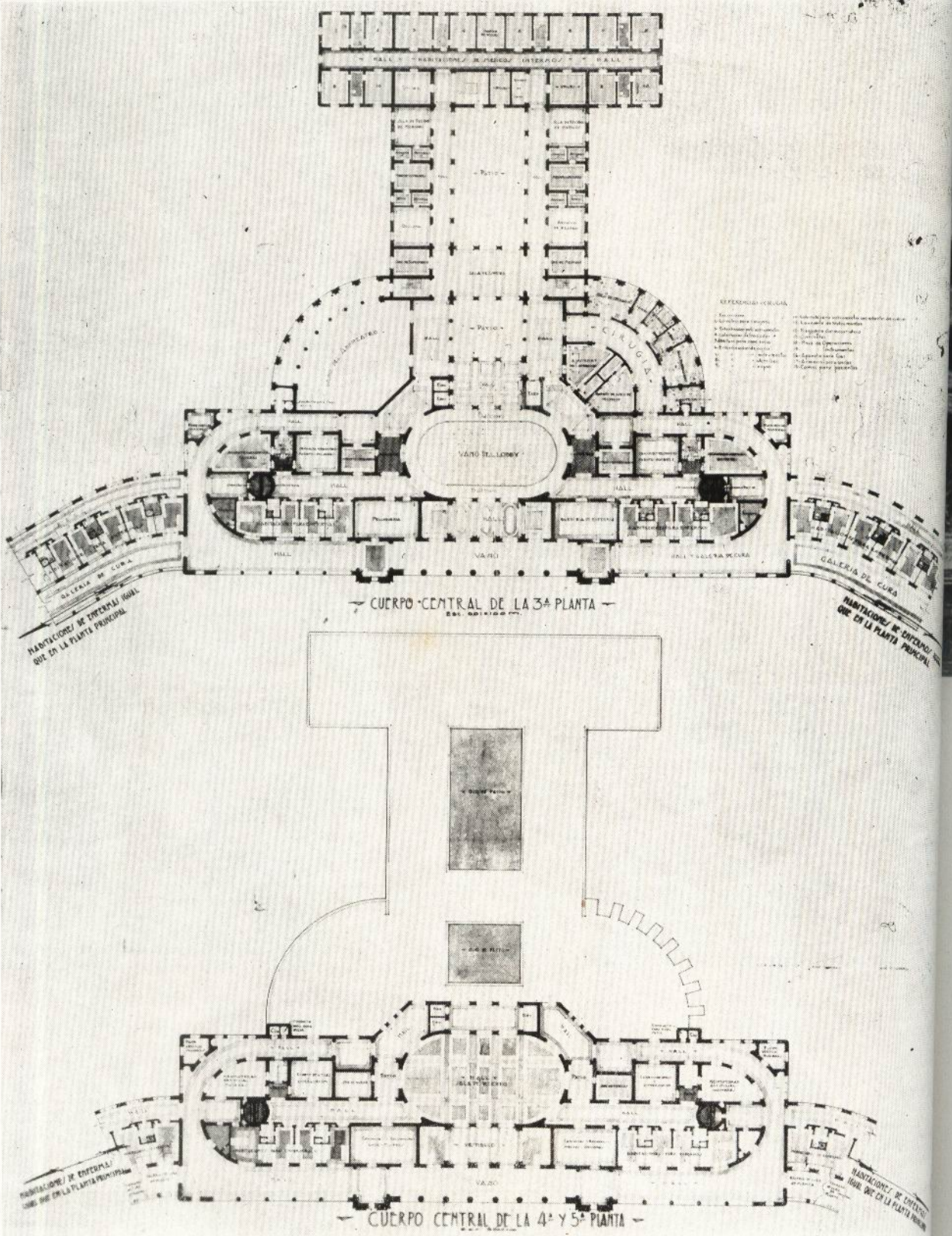


Planta Principal

Planta principal

Fachada principal



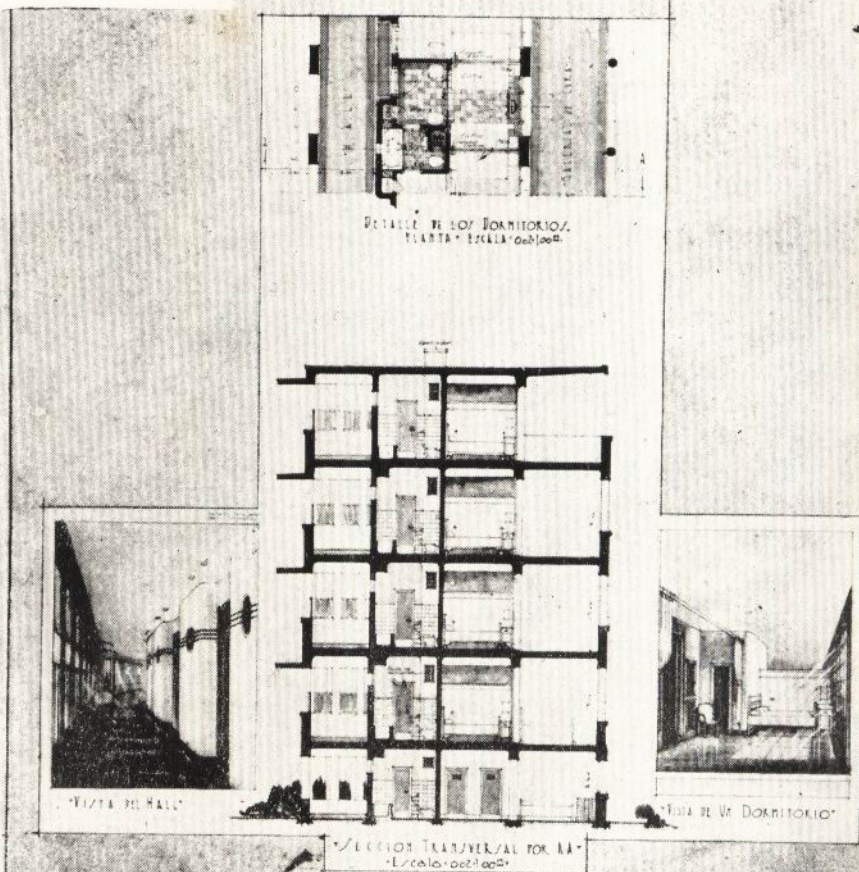


- REFERENCIAS DE CUADROS
- 1. Sala de espera
 - 2. Sala de espera
 - 3. Sala de espera
 - 4. Sala de espera
 - 5. Sala de espera
 - 6. Sala de espera
 - 7. Sala de espera
 - 8. Sala de espera
 - 9. Sala de espera
 - 10. Sala de espera
 - 11. Sala de espera
 - 12. Sala de espera

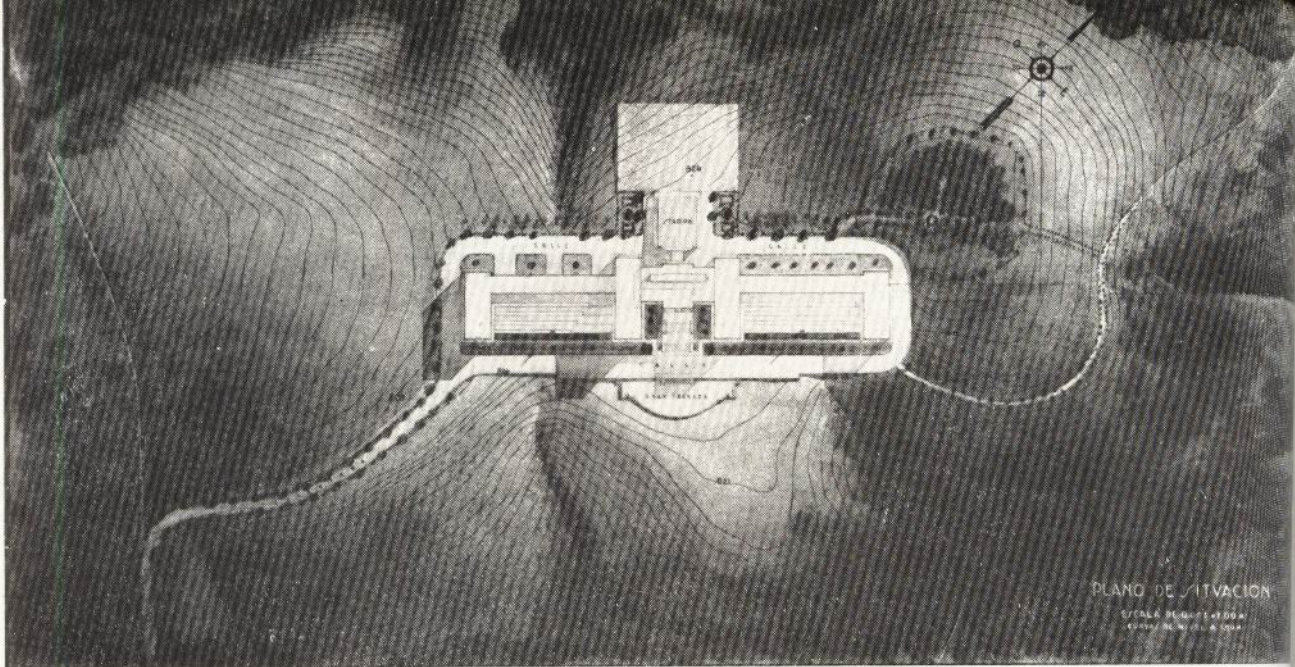
Cuerpo central de la tercera, cuarta y quinta planta



Detalle de la entrada principal



Detalle y vistas de dormitorios, hall y sección transversal.



PLANO DE SITUACION
ESCALA 1:5000
ESTUDIO DE ARQUITECTURA

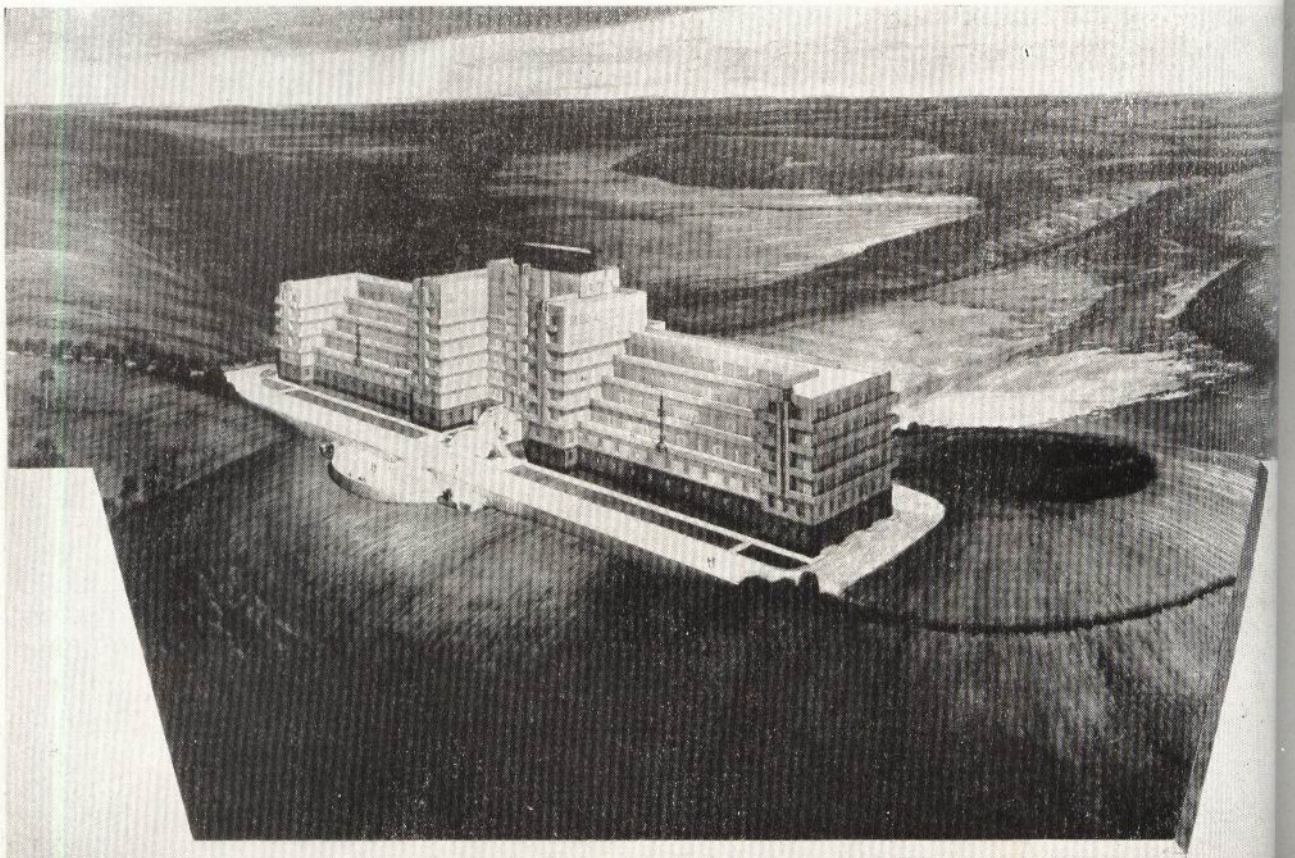
Plano de situación

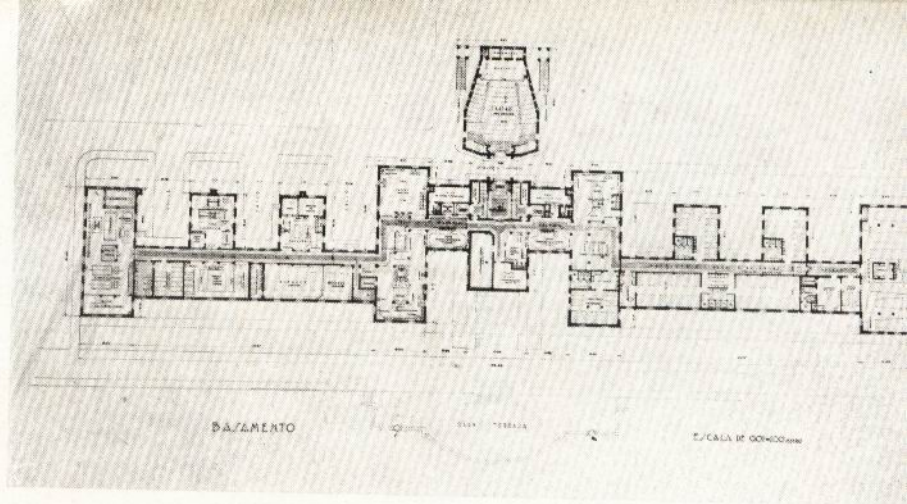
**CONCURSO DEL SANATORIO
ANTITUBERCULOSO DE TRINIDAD**

CUARTO PREMIO

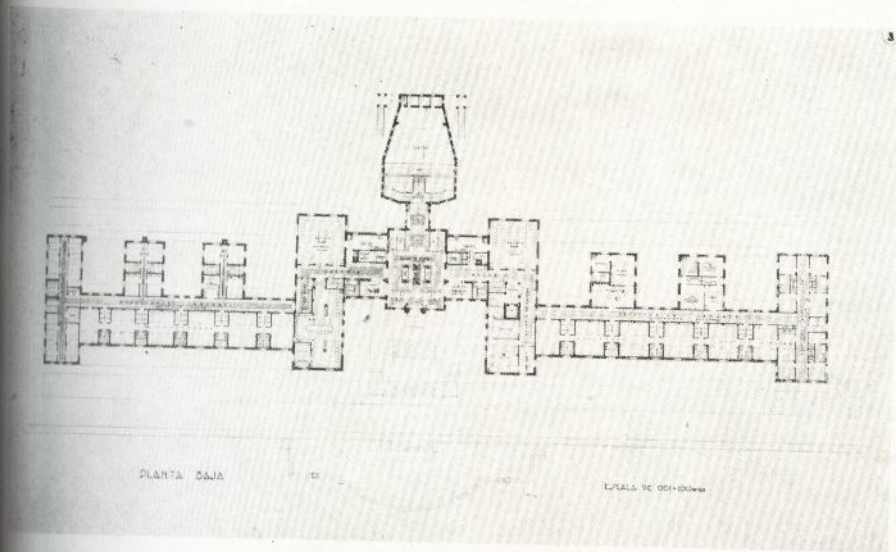
ARQUITECTOS:
GOVANTES Y CABARROCAS

Perspectiva



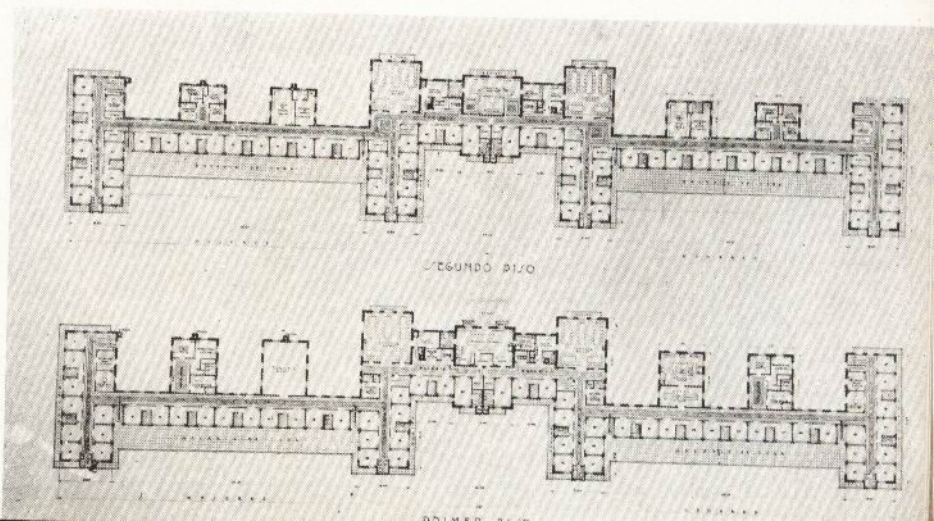


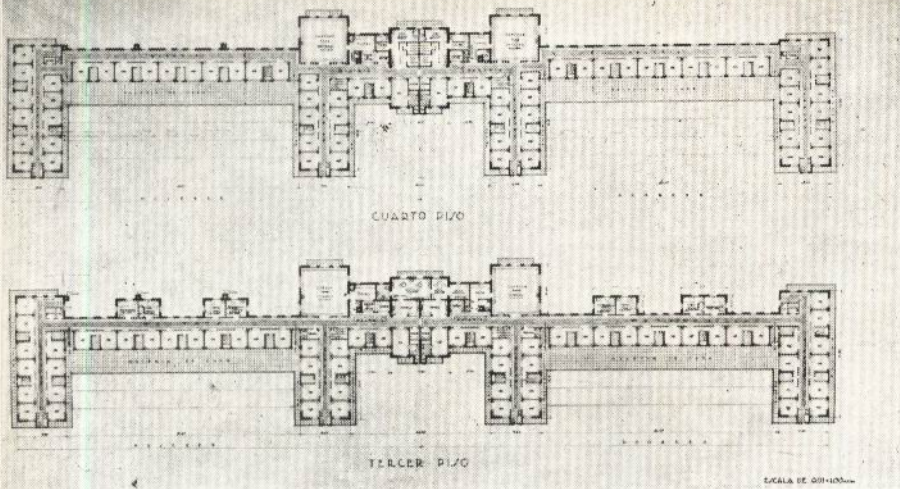
Planta del basamento



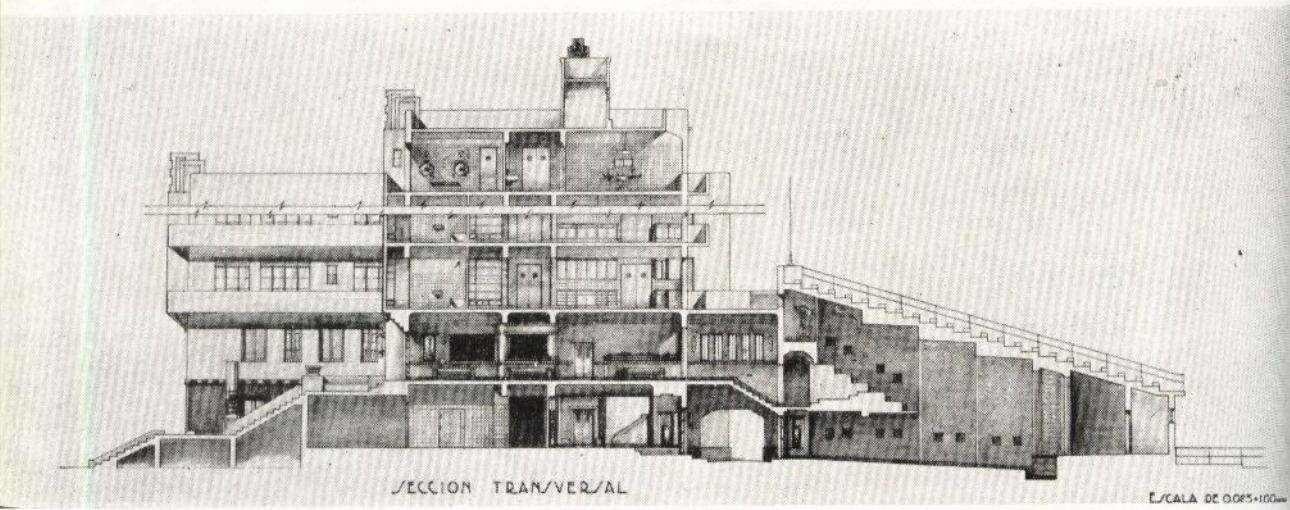
Planta baja

Planta del primero y segundo piso



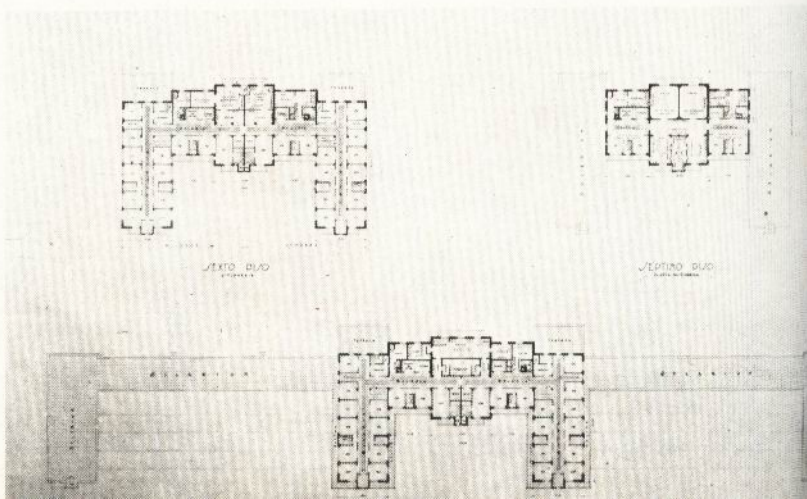


Planta del tercer y cuarto piso



Sección transversal

Planta del quinto, sexto y séptimo piso

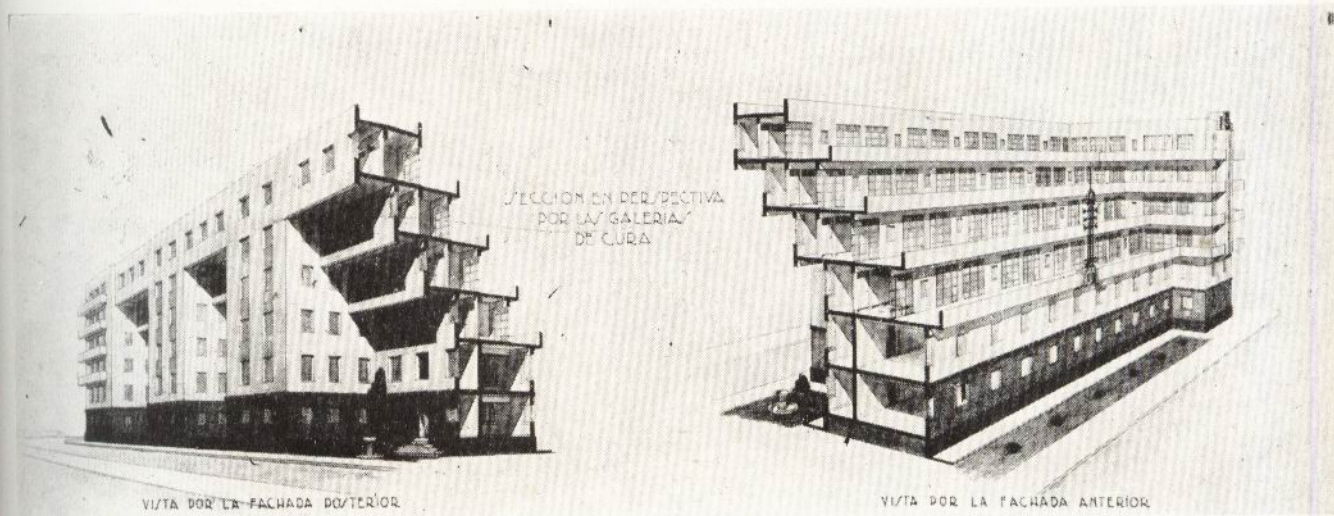




FACHADA PRINCIPAL

E/ALA DE 001-100

Fachada principal



SECCION EN PERSPECTIVA
POR LAS GALERIAS
DE CURA

VISTA POR LA FACHADA POSTERIOR

VISTA POR LA FACHADA ANTERIOR

Vista de la fachada posterior y anterior. Sección en perspectiva por las galerías de curas

Fachada posterior



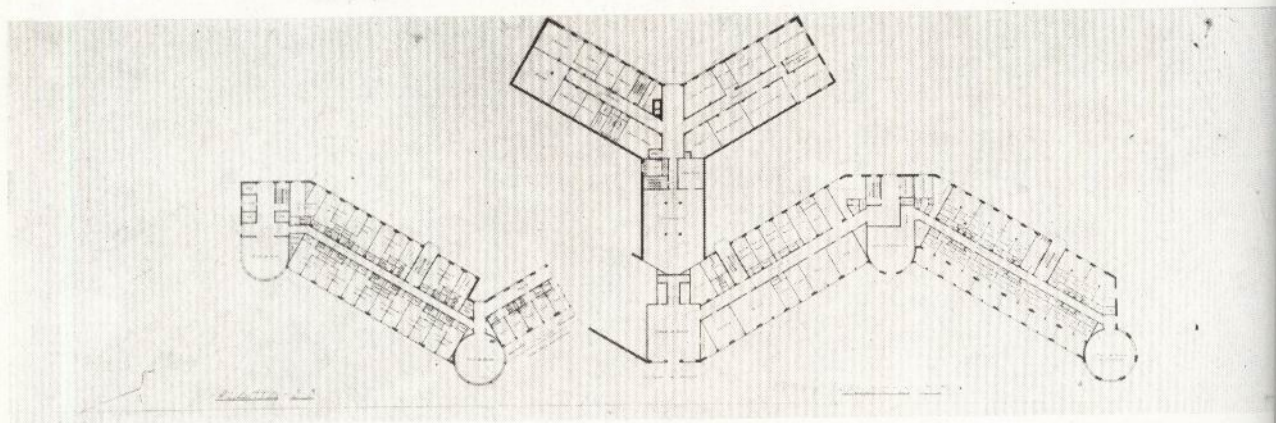
FACHADA POSTERIOR



**CONCURSO DEL SANATORIO
ANTITUBERCULOSO DE TRINIDAD
QUINTO PREMIO**

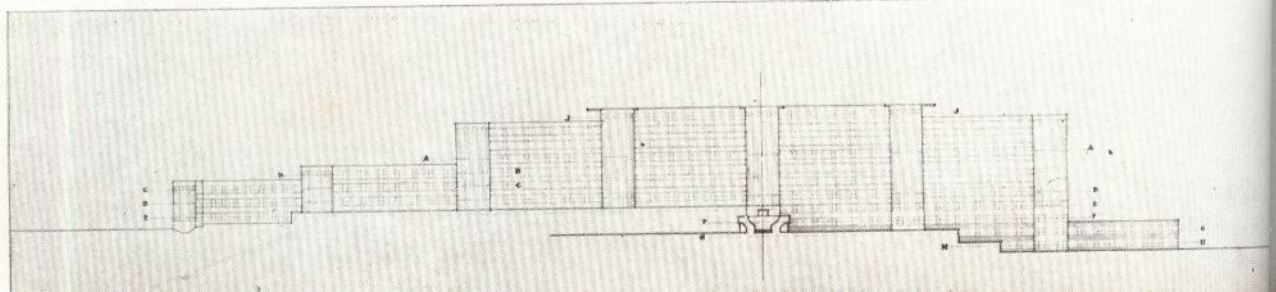
ARQUITECTO
EMILIO DE SOTO

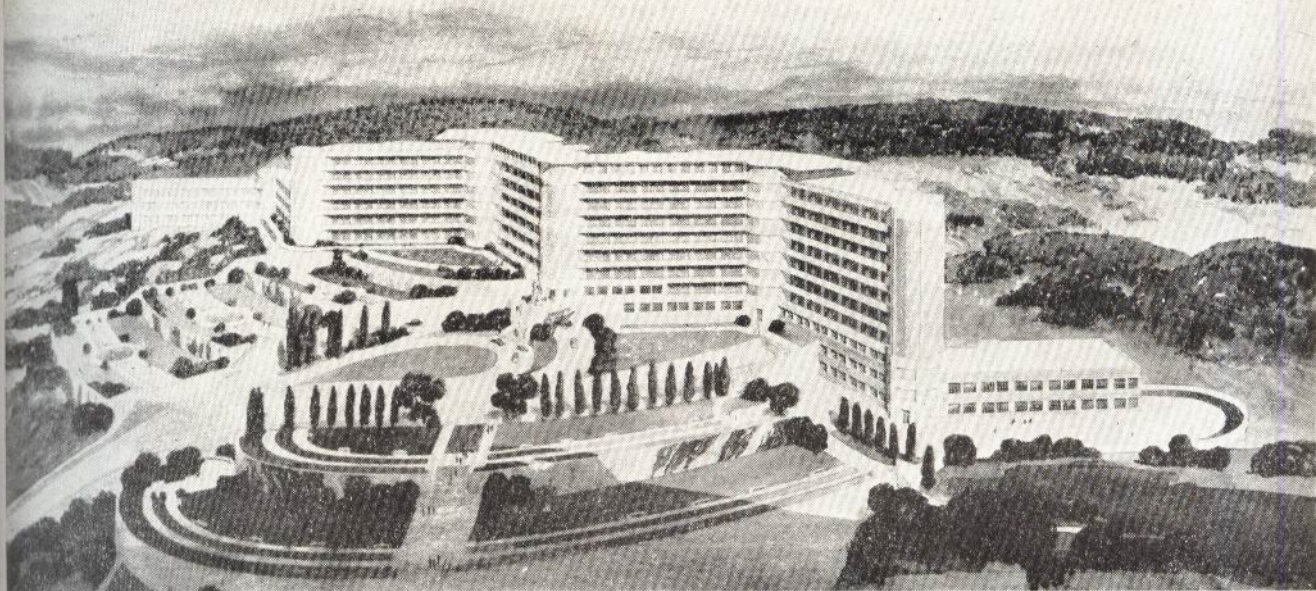
Plano de situación



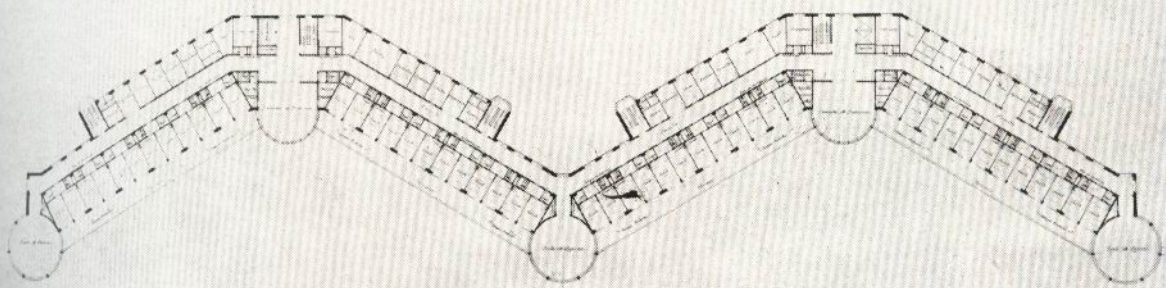
Planta BB

Indice de las plantas



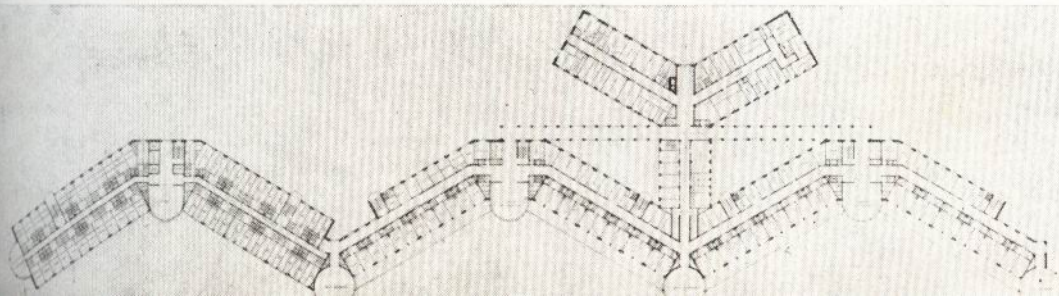


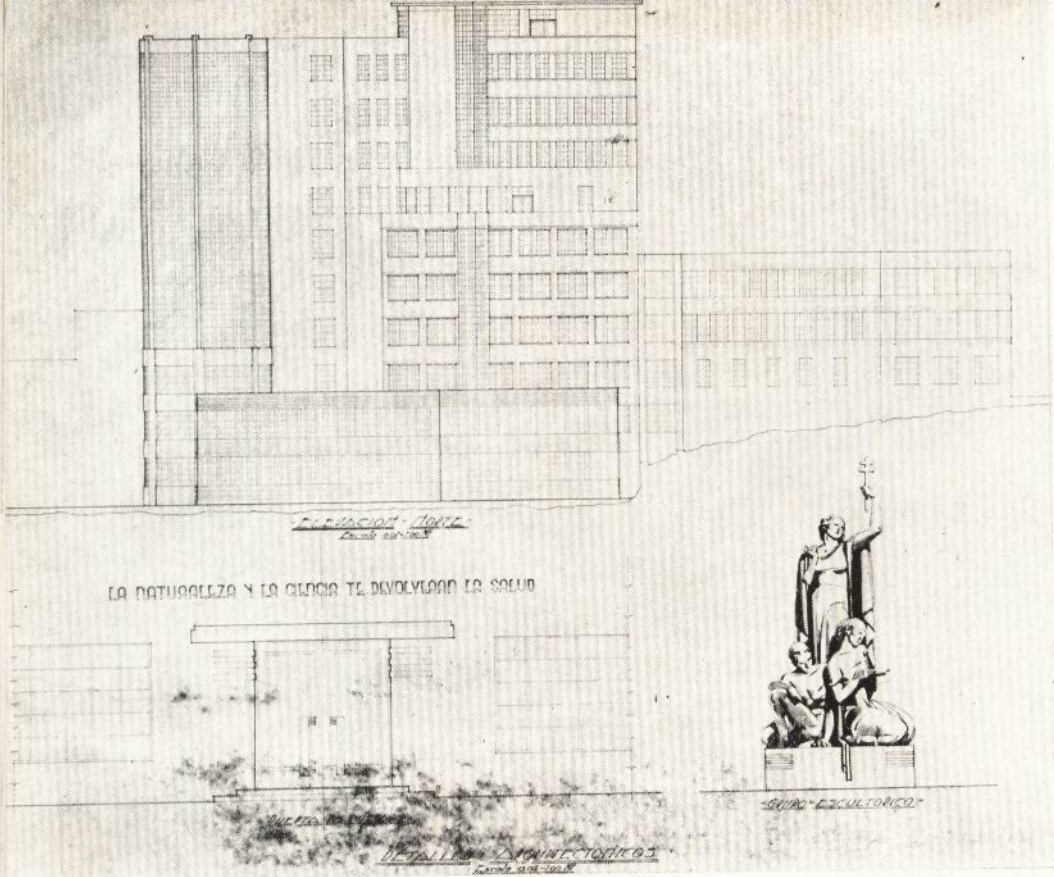
Perspectiva



Planta AA

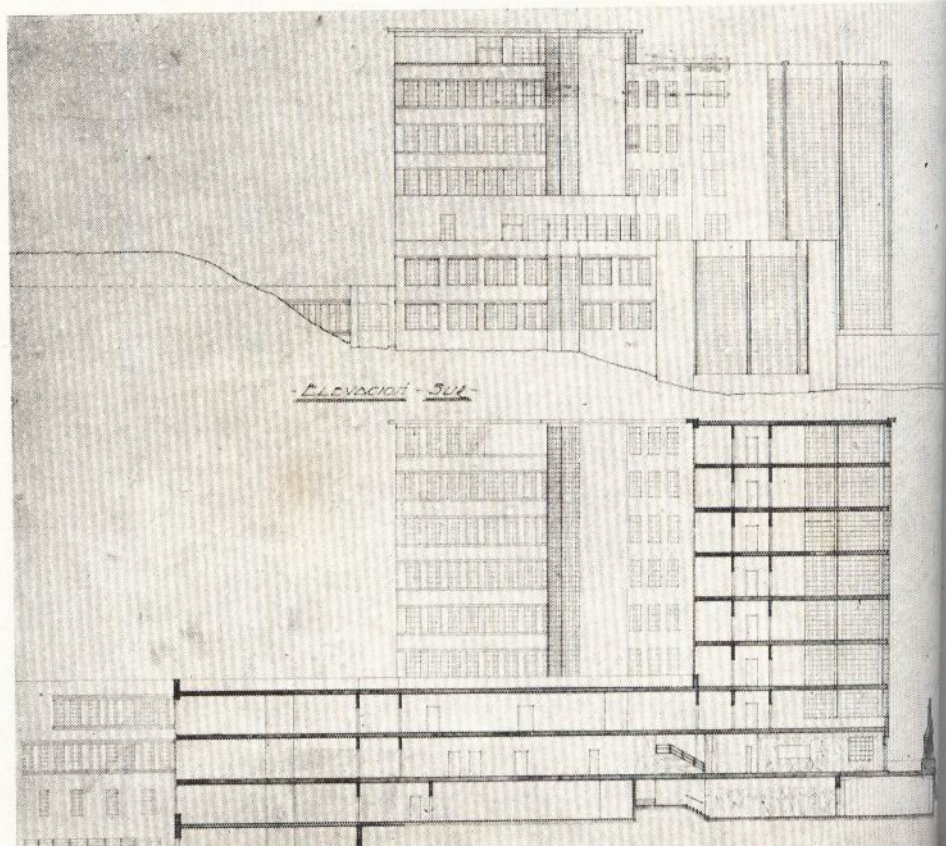
Planta DD

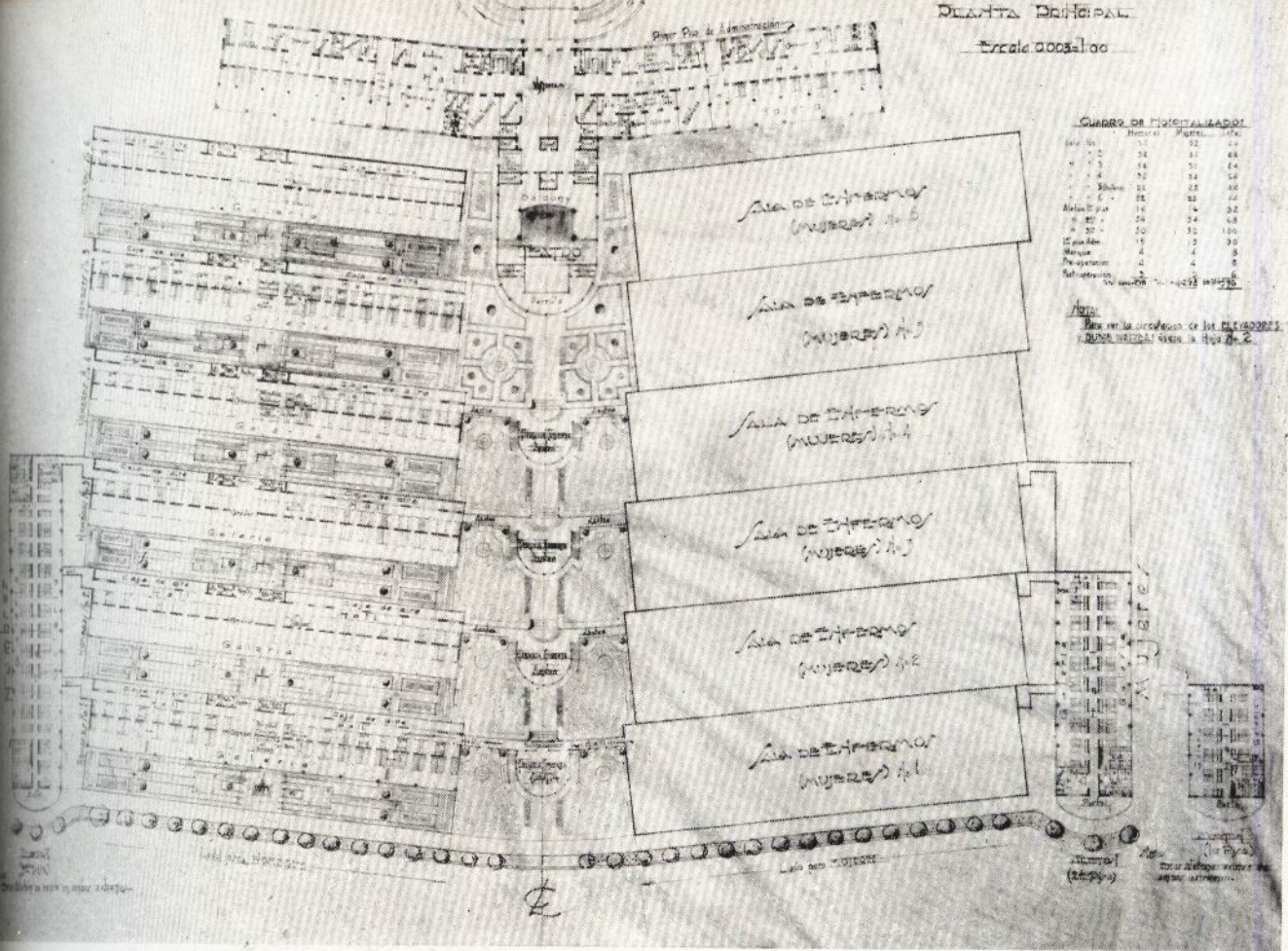




Elevación norte y detalles arquitectónicos

Elevación sur. Sección a través de la unidad de Administración





CONCURSO DEL SANATORIO ANTITUBERCULOSO DE TRINIDAD

Planta principal

Anteproyecto del Arquitecto ARMANDO PUJOL Y MOYA

ANTEPROYECTOS ELIMINADOS EN LA PRIMERA ETAPA DEL CONCURSO

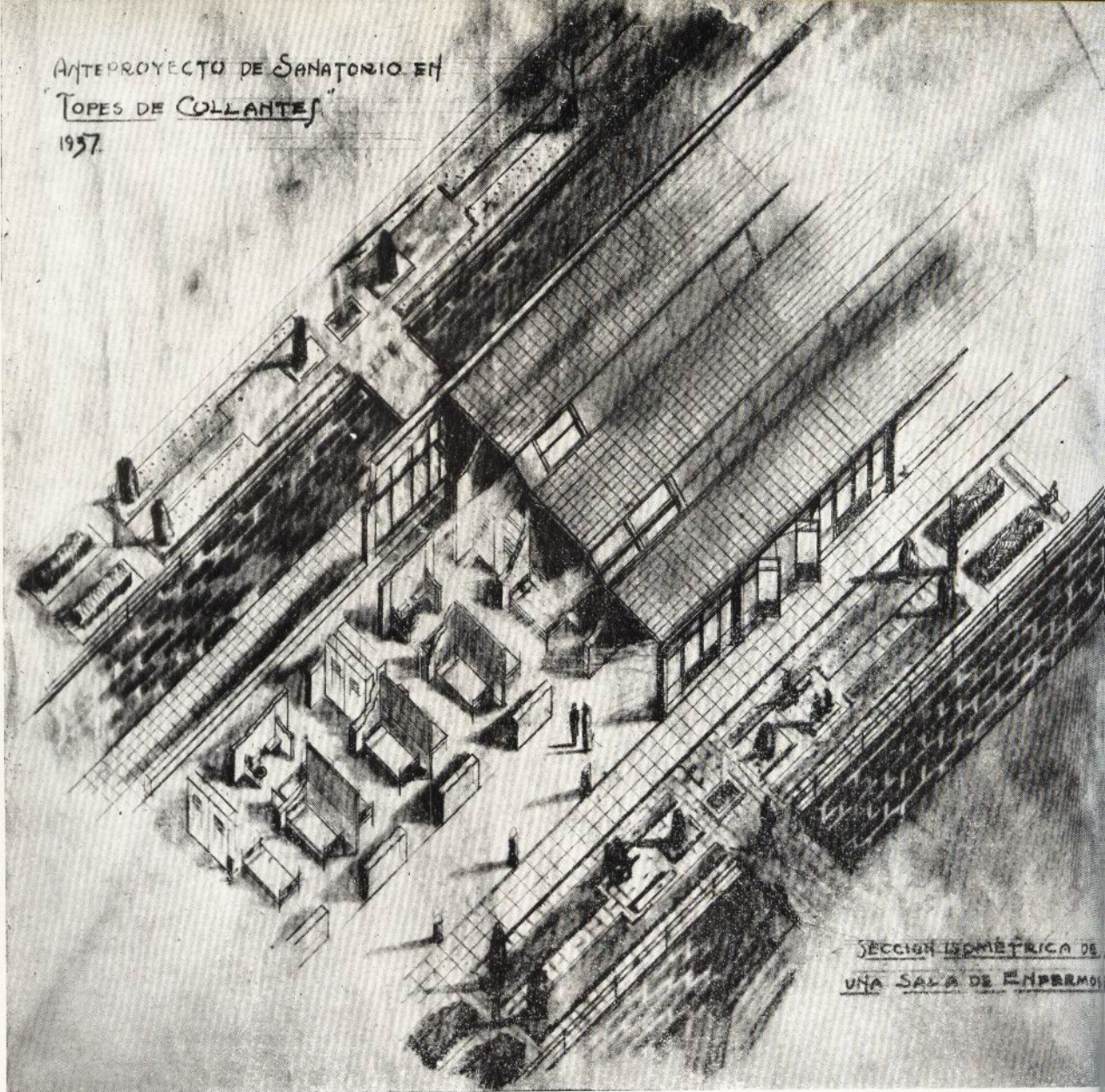
Como es propósito del "Colegio Nacional de Arquitectos", situarse en un plano imparcial en este asunto del Concurso de Trinidad, se accedió a dar cabida en las páginas de esta Revista, no sólo a los proyectos premiados, sino también a los que no pudieron llegar hasta el final.

Animados de idéntico propósito, la Dirección de esta Revista solicitó también de los concursantes, eliminados en la primera etapa de este Concurso, que nos facilitaran los originales de sus trabajos, para incluirlos en este número, que el propio "Colegio Nacional de Arquitectos" acordó dedicar íntegramente a dicho Concurso, pero unos por no tenerlos a la mano, y otros, por injustificada modestia, es lo cierto que sólo dos concursantes accedieron a nuestra solicitud: Armando Pujol y José María Bens.

Naturalmente que los *clisés* de sus proyectos tienen que resultar defectuosos, porque el lápiz copia mal en fotografía, y además, porque no es igual la ejecución y presentación de un proyecto completo, que hacer ligeros *sketchs* que dieran a los técnicos que iban a juzgarlos, una idea definida de lo que había concebido el autor.

En los planos que nos entregara el arquitecto

ANTEPROYECTO DE SANATORIO EN
"TOPES DE COLLANTES"
1937.



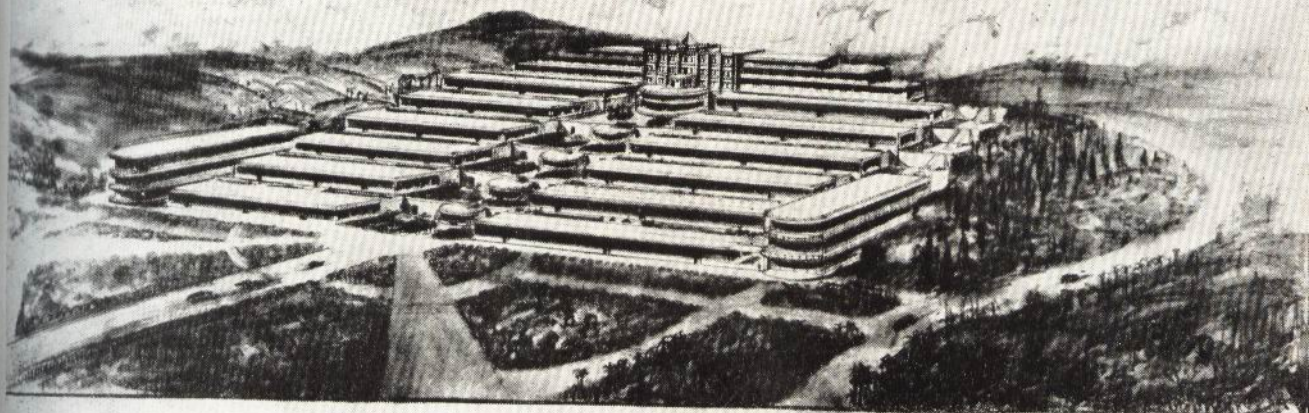
SECCIÓN ISOMÉTRICA DE
UNA SALA DE ENFERMOS

Sección isométrica de una sala de enfermos

Bens, el trazo en lápiz es tan suave, que materialmente resultó imposible que los reprodujera debidamente la máquina copiadora del grabador. No ocurre lo mismo con los del arquitecto Pujol, que han podido copiarse con bastantes detalles, pero como esos planos no expresan exactamente la idea del proyectista, teniendo en cuenta que no se hicieron secciones y demás planos de detalles exigidos en la prueba final, ambos compañeros solicitaron que se les permitiera completar en lo posible, con palabras, lo que hubieran expresado los planos; y como era justo lo que ellos pidieron, se les ha complacido, insertando a continuación las siguientes cuartillas:

La idea que he perseguido al desarrollar mi ante-

proyecto, dice el compañero Armando Pujol, fué la de producir un edificio que reuniera las condiciones de dos tendencias opuestas en materia de sanatorios, tratando de resolver con el mayor acierto las dificultades que se originaban con esa solución. En efecto, el tipo de edificio en forma de rascacielo resuelve eficientemente el control científico y administrativo del Sanatorio, lo que se dificulta con el sistema de pabellones aislados, que requiere mayor personal para atenderlo. Este sistema facilita también la solución de los problemas relacionados con la ventilación, alumbrado y soleamiento, pero su costo se eleva demasiado, y como teníamos un límite determinado, nos decidimos por un tipo intermedio



VISTA PERSPECTIVA

Perspectiva

que a nuestro juicio dejaba satisfactoriamente resueltas las dificultades presentadas.

En el estudio de las plantas de mi proyecto, procuré una distribución que diera a los enfermos las mayores facilidades. Y al efecto, las galerías de cura y los servicios sanitarios, fueron convenientemente situados. En cuanto a la solución que di a la separación de enfermos por sexos y al alojamiento del personal técnico y administrativo, creo que también lo dejé bien resuelto.

Todos estos problemas que estimo básicos en el funcionamiento de un Sanatorio, unidos a la facilidad de un eficiente control administrativo y científico, pensé haberlo obtenido utilizando la ventaja que ofrece el desnivel del terreno, que me permitió situar cada pabellón en un plano superior al que le sigue, conectados entre sí por escaleras, rampas y un elevador inclinado.

En cuanto al servicio de comidas lo dejé resuelto

mecánicamente, utilizando un sistema de *conveyors*, usando con éxito en otros hospitales norteamericanos.

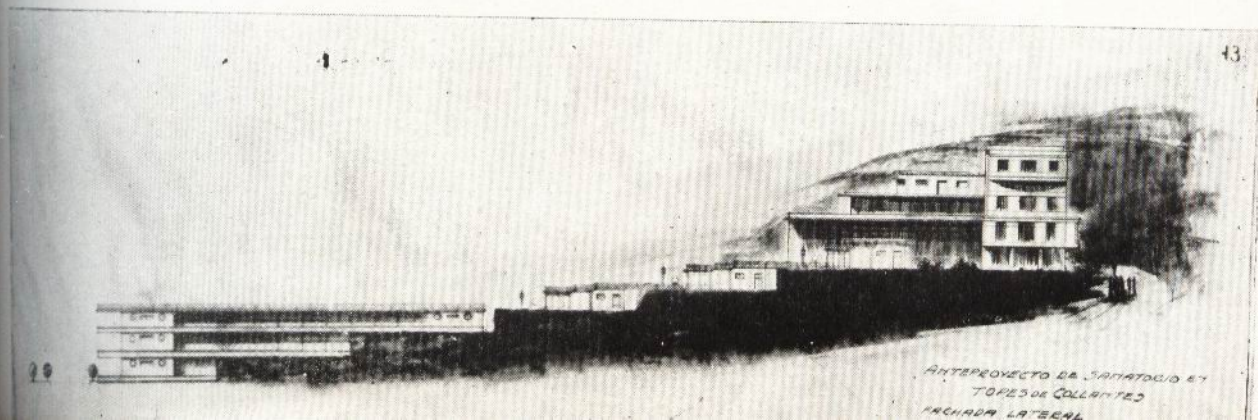
A mi juicio el tipo de edificio en forma de rascacielo, no permite resolver satisfactoriamente el alojamiento de empleados, debido a que en un edificio destinado a sanatorio, no se puede privar a los enfermos de la situación favorable de una buena aereación.

Por otra parte, este tipo de edificio establece a través de las cajas de escaleras, ascensores y *dum-waiters*, que actúan como chimeneas, una serie de corrientes de aire, una compenetración de las atmósferas entre todos los pisos, disminuyendo las posibilidades de evitar la reinfección de los ya curados y el efecto psicológico deplorable, que se origina en las grandes aglomeraciones de enfermos.

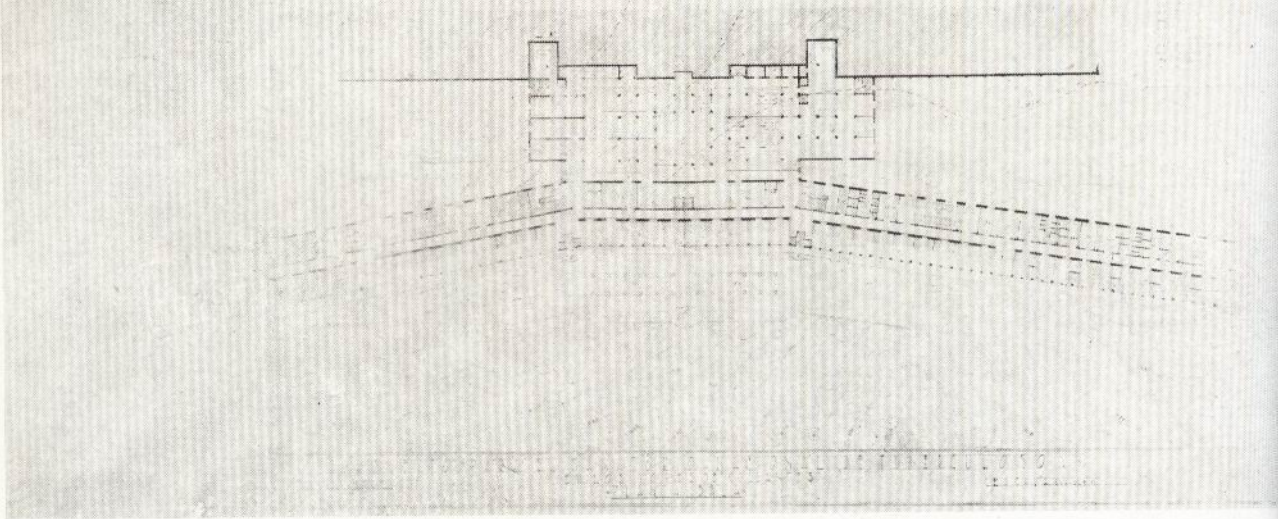
El arquitecto José María Bens, dice en su cuartilla lo siguiente:

Cumpliendo un principio eminentemente sanita-

Fachada lateral



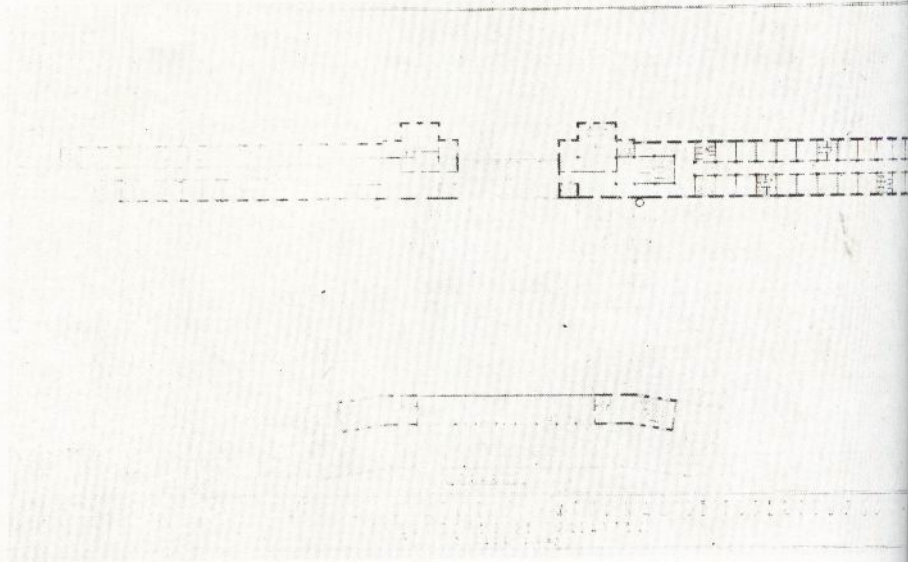
ANTEPROYECTO DE SANATORIO EN TORRES DE COLLETTES FACHADA LATERAL



**CONCURSO DEL SANATORIO
ANTITUBERCULOSO DE TRINIDAD**

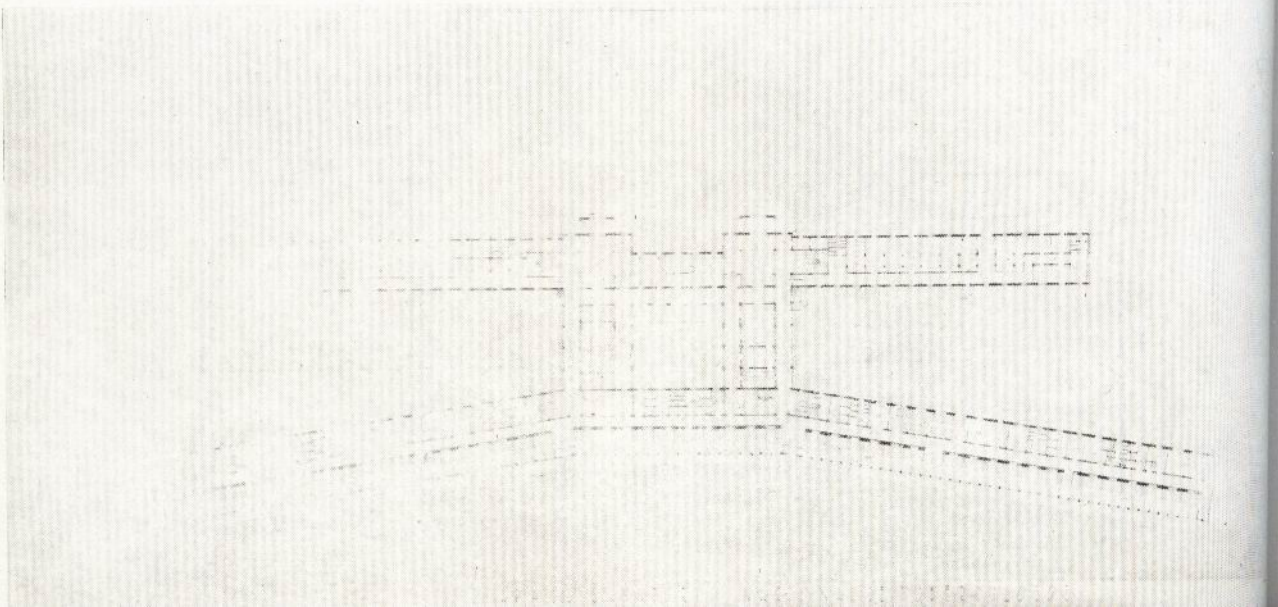
Planta baja

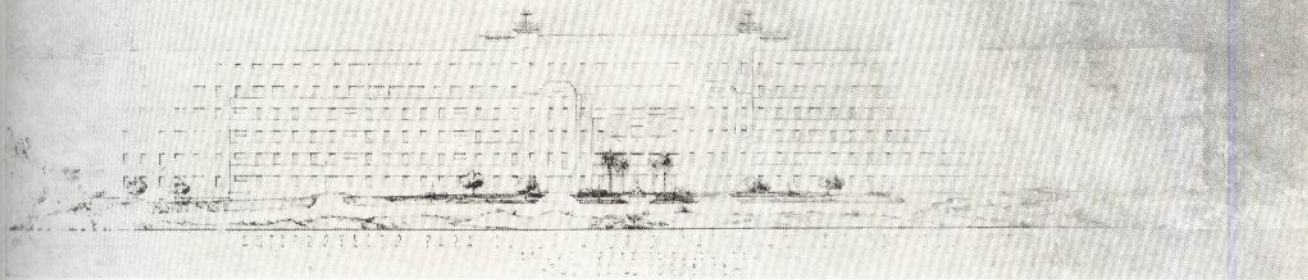
Anteproyecto
del Arquitecto
JOSE MARIA BENS
ARRARTE



Planta del cuarto piso

Planta del primer piso





Fachada al noroeste

rio, se proyectó el edificio en block, pero con perfecto aislamiento y entradas distintas.

Al fondo, y dando frente a la orientación pedida en las Bases del Concurso, se situó el Sanatorio propiamente dicho, y en el cuerpo central, circundando un amplio patio, se colocaron todos los servicios generales y servicios médicos. Un centro quirúrgico fué situado al Norte, colocándose la vivienda del personal técnico y administrativo y los almacenes y talleres, en dos alas que se extienden casi paralelamente al Sanatorio.

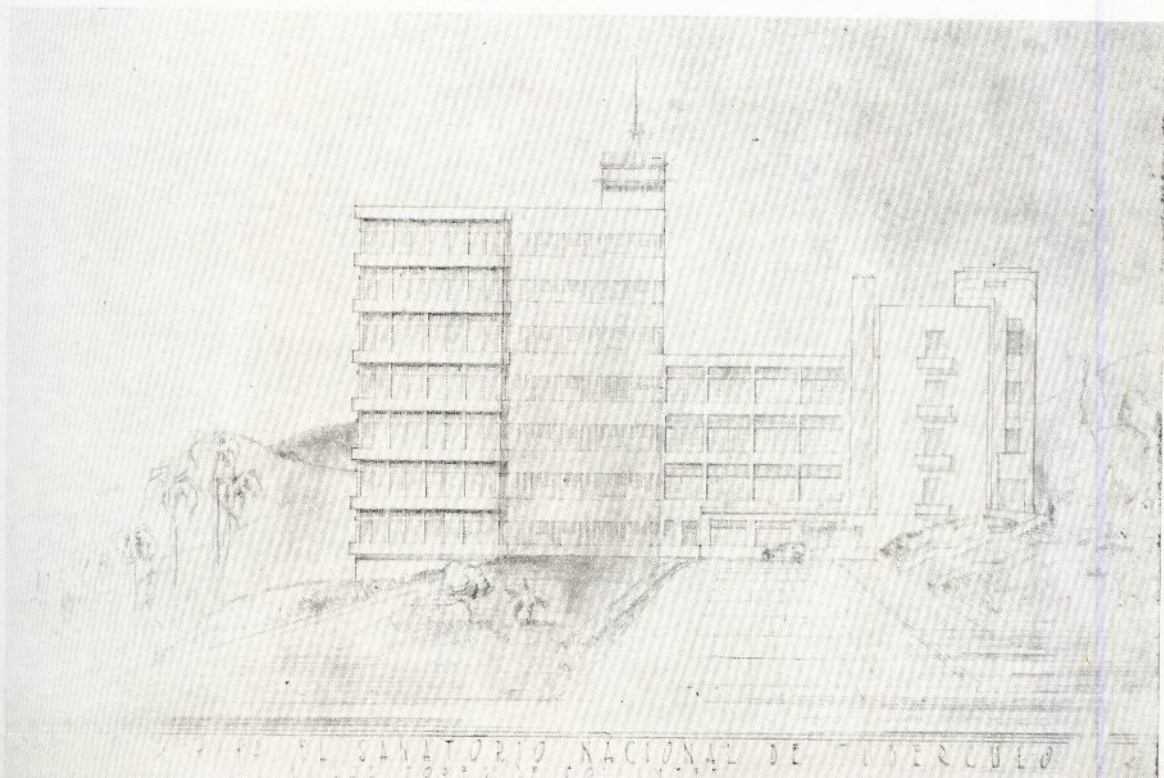
En esta forma y con dos amplios vestíbulos de

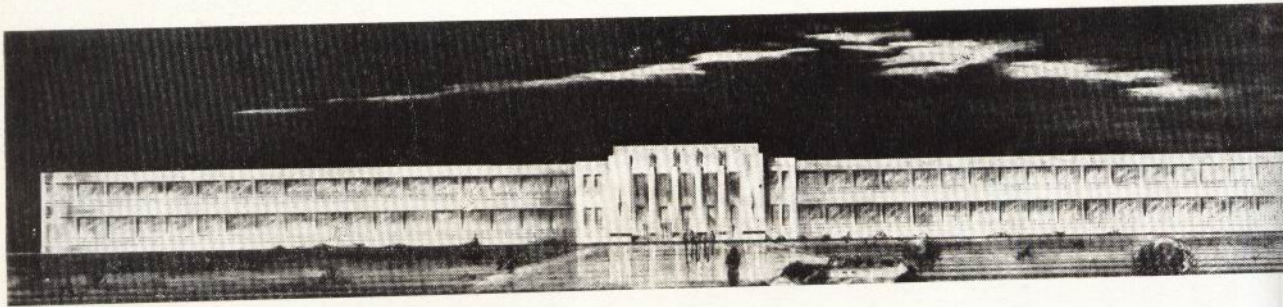
entrada, se logró una perfecta separación de los pabellones destinados a hombres y mujeres; y con escaleras estratégicas, circulaciones horizontales y verticales convenientemente situadas se trató de obtener la composición en block, con la unidad del conjunto.

La experiencia de los sanatorios particulares exige locales muy abiertos y el cuarto del enfermo dando a la galería de cura o exposición al sol que puede cerrarse a voluntad, con puertas de cristales, para precaverse en los días de lluvia.

Los especialistas franceses orientan sus sanatorios

Fachada lateral





Hospital antituberculoso con 250 camas que se construye en Santiago de Cuba

con la fachada al Sur. El eje que pudiéramos llamar térmico, perpendicular a la fachada, es la línea N.S.; en esta forma, durante la mañana el sol baña una porción de cuartos y galerías, y durante la tarde la otra.

Esta orientación produjo tres tipos de sanatorios. Uno, demasiado costoso, sólo construído por instituciones particulares, con los cuartos diagonalmente situados; otro, con cuartos y galerías con terrazas escalonadas, para obtener la insolación por los techos y evitar sombras; y el tercero, dedicado a los establecimientos oficiales, con cuartos y galerías en un mismo frente, que han hecho buena la definición de que un Sanatorio para tuberculosos debe ser un edificio con una de sus fachadas llena toda de huecos.

Pero esta exposición perenne al sol es posible en los Alpes y en las regiones montañosas de los Esta-

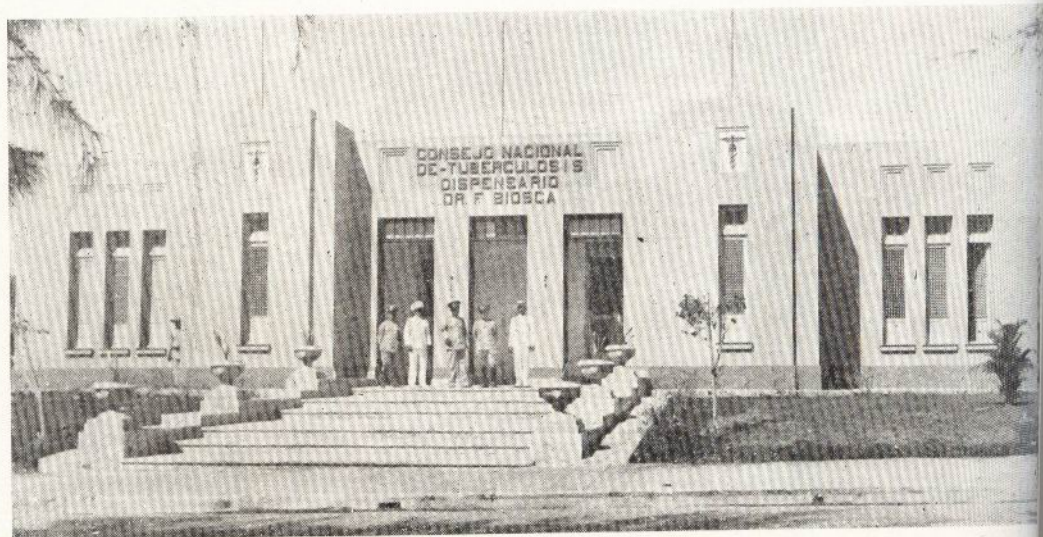
dos Unidos de Norte América, por la poca energía térmica que tienen esas latitudes y por el frío de las nieves que casi siempre se encuentran en las alturas. En un lenguaje menos técnico diríamos que allí el sol se produce con cuenta-gotas, mientras que en el trópico el fuerte calor que produce una exposición continua, puede producir trastornos y debilitar al enfermo.

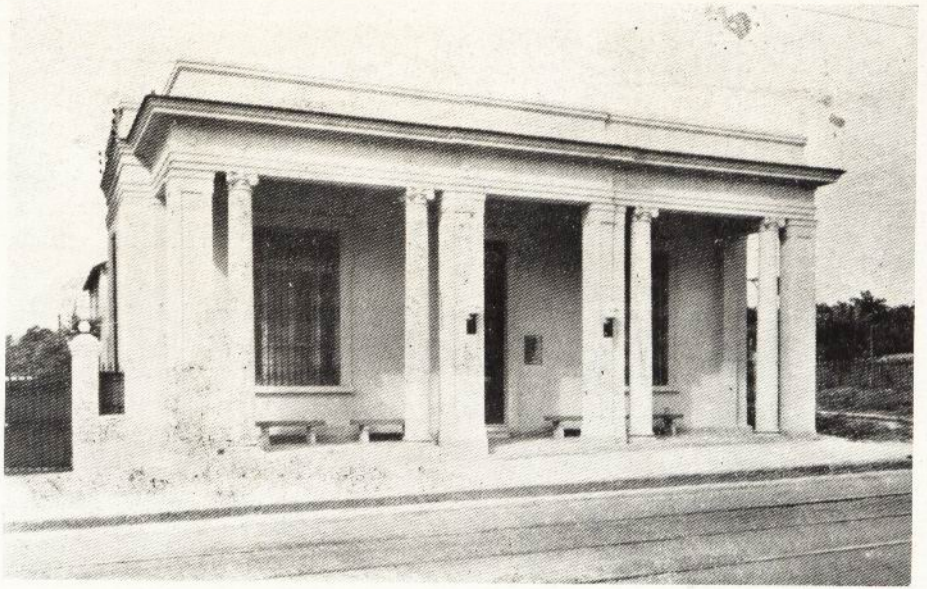
De donde se hace a mi juicio necesario, dotar a la galería de cura de otra galería o balcones abiertos a todo lo largo, que producirá un elemento de sombra, aminorando la acción del sol y haciendo menos calurosos los cuartos de los enfermos.

Teniendo en cuenta la temperatura que predomina en los Topes de Collantes y de acuerdo con una de las Bases, se proyectó todo el conjunto para un sistema de calefacción.

L. B. S.

Dispensario antituberculoso Doctor Biosca, que acaba de inaugurarse en Camagüey, simultáneamente con otro igual "Doctor Hartman" en Santiago de Cuba





Edificio del dispensario anti-
tuberculoso "Doctor Laenec",
Infanta y Carlos III



Dispensario antituberculoso
"Dr. Furbusch", Zulueta y
Apodaca



Hospital antituberculoso
"Dr. Joaquín G. Lebrede".
Luis Echeverría, arquitecto

COMO SE MALTRATA LA PLAZA DE LA CATEDRAL

Hace pocas tardes, en ocasión de transitar por la Plaza de la Catedral pude advertir que un obrero cortaba con una cegueta los barrotes de una de las ventanas de la casa situada en la esquina del Callejón del Chorro. Sorprendido por ese hecho, me acerqué al mecánico y le interrogué si tenía licencia para llevar a cabo esa mutilación, siendo entonces informado que la obra se ejecutaba por orden de un señor que se proponía establecer en esa casa una venta de tabacos y cigarros, y que pareciéndole pequeña la puerta del edificio para la afluencia de turistas que visitaría el establecimiento, le había ordenado cortar las ventanas para convertirlas en puertas, sin que supiera si existía o no licencia para ejecutar las obras.

En esta situación, y advirtiendo a pocos pasos de nosotros la presencia de un vigilante de Policía, me dirigí a él y puse en su conocimiento la infracción que se estaba cometiendo, indicándole que aquella Plaza y los edificios que la rodean, estaban declarados monumentos nacionales y que no podía hacerse en ellos obra alguna sin la correspondiente autorización. Pero este señor, trató de convencerme de que más importancia tenía lo que el comerciante iba a pagar por la licencia industrial que el arte, la belleza y la tradición.

Naturalmente, que no insistí, y entonces me dirigí a la Estación de Policía, para que se impidiera que la obra continuara. El Oficial de guardia dió orden al Sargento de recorrido que investigara, y este funcionario, llamó al propietario del establecimiento y le interrogó si tenía licencia para las obras y al contestarle éste negativamente, lo invitó ir a la Estación de Policía y también a mí, donde ratifiqué por escrito la denuncia que minutos antes había hecho verbalmente, levantándose el acta correspondiente.

El acta fué levantada, pero no pude lograr que las obras se paralizaran porque la Policía alegó que no tenía atribuciones para hacerlo.

Resultado: más de dos horas de molestias, yendo de un lado a otro; y los perjuicios de abandonar mis ocupaciones, para que al cabo, las ventanas hayan sido cortadas, pues ese comerciante, llevó tranquilamente a vías de hecho su propósito, con lo que mi denuncia y mi esfuerzo por hacer respetar las leyes del país, sólo me brindaron molestias, trastornos y al final, un ridículo.

Y como continúo en mi propósito de impedir que la Plaza de la Catedral sea objeto de mutilaciones, en mi carácter de Arquitecto Director de las obras de restauración y embellecimiento realizadas en aquella

plaza, como miembro de la Comisión Nacional de Arqueología y a reserva de llevar este asunto al seno de dicha Comisión, hago ahora esta denuncia pública, para que por el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de la Habana o la Secretaría de Obras Públicas, si es que a ella toca hacer cumplir la ley en este caso particular, se obligue a ese comerciante a restituir a su primitivo estado las rejas colocadas y pagadas por la Secretaría de Obras Públicas en ese edificio, cuando bajo mi dirección se restauró y embelleció esa Plaza, que dicho sea de paso es hoy orgullo de los habaneros y para que, a la vez, se ordene, sean retiradas de las paredes de algunos de los edificios que circundan la Plaza, unas placas anunciadoras colocadas sin licencia; para que se ordene sean retiradas las ridículas divisiones que desmeritan el bellissimo balcón del Palacio del Marqués de Arcos y los toldos que afean la fachada del edificio del Conde de Casa Lombillo, y se impida por la policía, el lamentable espectáculo de las tendederas para secar ropa lavada en dicho balcón, acto este, que ante propios y extraños resulta poco favorable para nuestra cultura.

El Decreto Presidencial que declaró Monumento Nacional a esa plaza dice así:

Artículo I.—Declárase que la Catedral de la Habana y los edificios que actualmente rodean la Plaza de la misma, tienen el carácter de Monumentos Nacionales.

Artículo II.—No podrá efectuarse ninguna reparación, ni modificación en la Catedral, o en la Plaza y edificios mencionados en el artículo primero, sin aprobación expresa del Gobierno y previos los asesoramientos artísticos, técnicos y de carácter históricos que se estimen necesarios.

Existe también un acuerdo del Ayuntamiento de la Habana, de 23 de marzo de 1931 que dice entre otros extremos lo siguiente: "Se declaran monumentos nacionales las Plazas de Armas y de la Catedral, dictándose a este efecto las medidas que se estimen convenientes para evitar que nuevas construcciones las desfiguren."

Me parece que la ley es terminante y que estando al frente de la Secretaría de Obras Públicas el arquitecto Max Borges y en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento el arquitecto Emilio Vasconcelos, dos hombres honrados a carta cabal, la Plaza de la Catedral, será bien defendida por ellos, que saben muy bien lo que es el respeto a la ley.

POR LA DIGNIFICACION DE NUESTROS MONUMENTOS PUBLICOS

ACLARANDO UN ERROR

Al copiarse por el mecanógrafo, tomándolo del escrito original, las firmas de los autores de la brillante ponencia presentada al Ejecutivo del "Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana" para el estudio de las condiciones de erección de monumentos públicos y que autorizan con sus firmas los arquitectos Aquiles Maza, Raúl Macías y Jorge Fernández de Castro, debido a lo ininteligible de la letra, tomó como del arquitecto Armando Gil la firma del arquitecto Armando Pujol, que es uno de los firmantes de ese trabajo, que aparece en la página 35 de este número.

Queda, pues, perfectamente aclarado, que es Armando Pujol y no Armando Gil el último de los firmantes de dicha ponencia.

métrico de una manzana destinada a parque o plaza pública, y es natural que así ocurra, pues las personas que intervienen no conciben que en una manzana pueda situarse un monumento en otro lugar más que en su centro geométrico. Cuando esta regla no se cumple se sitúa en una esquina o en una isleta en la intersección de dos calles, como si se tratara de inmortalizar a un fiel policía de tránsito. En una palabra, a través de todo el proceso de la obra, ni en su concepción,

superar; y también, por su valor intrínseco, por su acertada expresión, composición, emplazamiento, relación al medio ambiente físico, debe ser enseñanza de los más elementales principios de las artes plásticas y cívicas.

Cuando un monumento no cumple ninguna de estas funciones es causa de todo lo contrario y la figura, la idea o el hecho, por trascendente que sea, a los ojos del pueblo pierde prestigio. Falta de estudio, con

POR LA DIGNIFICACION DE NUESTROS MONUMENTOS PUBLICOS

Informe de la Comisión nombrada en la Asamblea del Colegio Provincial de la Habana, para el estudio de las condiciones de erección de monumentos públicos, al Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana. Este valioso documento ha sido redactado por los arquitectos Aquiles Maza, Raul Macias, Jorge Fernández de Castro y Armando Gil Castellanos.

A la Asamblea:

Es de sobra conocida de todos la manera como, con frecuencia, se han levantado y se siguen levantando los monumentos públicos a héroes y altas personalidades nuestras. Por regla general se encargan a contratistas de mármoles y granitos, quienes a su vez lo mandan a hacer, regularmente al extranjero; nunca a un artista de mérito, ya que les resultaría muy costoso, sino a un simple copista, "scalpelino" o fundidor. Estos artesanos no saben quién es o fué la persona cuyo retrato talla en mármol o funde en metal con la ayuda de una fotografía de frente y otra de perfil, que con el fin de que se pueda obtener cierto parecido, se le ha enviado. No sabe tampoco cómo sentía, cómo pensaba, qué hizo, qué significado puede tener para el pueblo que lo paga, ni, aunque lo supiera, sería capaz de expresarlo en la piedra o el metal que trabaja, por limitación de facultades. Al contratista, como es natural, nada de esto le importa; como es justo, él sólo persigue una mayor ganancia en el negocio. Después se emplaza el monumento, por regla general en el centro geométrico de una manzana destinada a parque o plaza pública, y es natural que así ocurra, pues las personas que intervienen no conciben que en una manzana pueda situarse un monumento en otro lugar más que en su centro geométrico. Cuando esta regla no se cumple se sitúa en una esquina o en una isleta en la intersección de dos calles, como si se tratara de immortalizar a un fiel policía de tránsito. En una palabra, a través de todo el proceso de la obra, ni en su concepción,

ni en su ejecución, ni en su emplazamiento han intervenido una sola vez, ni de casualidad, el artista, escultor o arquitecto.

¿Qué otra cosa puede resultar de todo esto si no es un monumento sin valor artístico alguno, seco, frío, mudo; en un emplazamiento anodino cuando no totalmente desgraciado, incitando al pueblo, a despecho de la cuantía de la inversión, de la riqueza de los materiales en él empleados, a la chacota y a la desvergüenza con notable detrimento del prestigio de la figura o idea que se pretende perpetuar y del organismo oficial o privado a cuya iniciativa se debe la erección del monumento? En apoyo de lo que decimos remitimos al Comité Ejecutivo el acertado análisis que de la colocación de algunos de nuestros monumentos hace el arquitecto Eduardo Tella, en la "Revista de la Sociedad Cubana de Ingenieros", correspondiente al mes de Noviembre de 1936, págs. 338-347.

Un monumento público *no puede ser* esto, una cosa mecánica, hecha y puesta ante los ojos del pueblo para salir del paso, como por compromiso o negocio. La función de un monumento público es de la más alta importancia para la educación cívica. Debe ser enseñanza plástica de una vida, de un hecho, de una idea y de su trascendencia para una sociedad; debe ser muestra vivida y perenne de ideologías, de luchas o de sacrificios; debe elevar a los ojos de todos lo que quiere immortalizar; enseñar a admirar, a respetar, a querer, a venerar; debe ser emulación, invitación a seguir, a imitar, a superar; y también, por su valor intrínseco, por su acertada expresión, composición, emplazamiento, relación al medio ambiente físico, debe ser enseñanza de los más elementales principios de las artes plásticas y cívicas.

Cuando un monumento no cumple ninguna de estas funciones es causa de todo lo contrario y la figura, la idea o el hecho, por trascendente que sea, a los ojos del pueblo pierde prestigio. Falta de estudio, con

frecuencia tal o cual detalle inocente incita a la risa y burla soez. El pueblo, incapaz de la comprensión del valor de una obra artística, tiene el *sentimiento* del mismo. Un simple busto, ejecutado por un verdadero artista, a través del cual se expresa el genio o el carácter, inspira respeto; una obra fría y mecánica (no obstante todo el aparato que se ponga en juego, incita a la burla, tanto más sangrienta cuanto más complicada sea la "*mise en scene*" puesta en la obra.

Los últimos hechos, en relación con lo que se expone, exigen que se tomen las medidas más enérgicas para evitar que continúen sucediendo. No se trata como hasta ahora de emplazar monumentos y bustos en nuestro territorio en esta forma contraproducente (cuya perniciosa tradición en este aspecto se ha debido en gran parte, en el interior de la Isla, a las dificultades de las autoridades de provincia a estar en contacto con los artistas de la capital y en ésta a gozar los contratistas de privilegios, influencias y recursos que los mantienen en contacto directo con las autoridades, en tanto que los artistas, por imperativos de su propia vida, permanecen en un plano más privado), sino que este "*modus operandi*" se lleva fuera de los límites del territorio nacional. Es reciente el escándalo motivado por el envío a tierra dominicana de un busto a Máximo Gómez, obra de autor desconocido y de costo exorbitante, y como si ese escándalo no hubiese sido suficiente se trata de repetirlo con la figura de Martí en nuestro histórico Cayo Hueso.

Si censurable es, como acabamos de demostrar, que en nuestro territorio se levanten monumentos en esa forma criminal, lo es mucho más que enviemos al extranjero, como representación de nuestros próceres y de nuestra producción artística, obras que han sido realizadas sin conciencia y que nos pondrán en ridículo, presentándonos como pueblo incapaz e inculto. Al prescindir los

contratistas del profesional y del artista cubano para la ejecución de esas obras que van al extranjero se hace patente a los ojos de nuestros convecinos la carencia de hombres de valor, especializados en estas materias. Cuando lo cierto es que poseemos, como en cualquier país de la América y de Europa, artistas y profesionales de reconocido valer, capaces de producir obras de que poder enorgullecernos y que serían fiel exponente de nuestro nivel cultural y artístico.

Por una y otra razón, esta comisión estima que no es posible permanecer cruzados de brazos ante estos hechos y expone a dicho Comité Ejecutivo que el remedio a estos males sería la gestión del Congreso de la Nación de una ley, que, en síntesis, podría expresarse así:

"Todo monumento público que se erija en Cuba a una figura, hecho o idea que se consideren de gran importancia para nuestra nacionalidad, o fuera de Cuba, pero con fondos del Estado, la Provincia o el Municipio o de entidades cubanas, también a personas, hechos o ideas de gran importancia para la nacionalidad cubana, tendrán que ser concebidos y ejecutados por artistas y escultores cubanos y emplazados por arquitectos cubanos, exceptuándose solamente aquellos otros que por su magnitud o trascendencia fueran objeto de un concurso internacional."

Y también proponemos al Comité Ejecutivo Nacional que se invite a los escultores y artistas cubanos y a todos aquellos que en Cuba afronten la responsabilidad y la dignidad de la cultura para que colaboren con nosotros en la consecución de este fin, que no es una protesta vulgar, sino la defensa del honor del país y de los derechos inalienables de sus artistas, de los que pudiéramos decir, recordando a Martí, que estamos obligados doblemente a ayudar y enaltecer no sólo por ser nuestros, sino porque en su caso concurre además la circunstancia de ser buenos.

ARQUITECTURA FUNCIONAL

LA arquitectura antigua europea está agobiada por las tradiciones hasta tal punto que, debido al desarrollo gigantesco de la técnica moderna, ha perdido su valor. Estas tradiciones son, en más de un caso, un lastre para el arquitecto creador europeo.

En este sentido, América es más afortunada. Sin encontrar obstáculos por el desarrollo propio de estilos tradicionales se siente hoy más libre para crear con rapidez y sin reservas una nueva época de arquitectura suya. Esto en el supuesto que tenga valor para prescindir decisivamente del "*imported from Europa*", es decir, de la sombra de estilos que perdieron su frescura y su razón de ser, y sea capaz de desarrollar al mismo tiempo las formas arquitectónicas de las raíces y las funciones del "*Nuevo Mundo*". Por eso voy a hablar de la "*Arquitectura Funcional*". ¿Qué entendemos por ello? Comenzaré formulando unas cuantas observaciones de principio que circunscriban mi posición dentro de la arquitectura, precisándolas y subrayándolas completamente con una serie de ilustraciones.

Las relaciones de los pueblos civilizados, su intercambio comercial e intelectual y las facilidades cada vez mayores que el individuo encuentra para desplazarse sobre la tierra—hemos vuelto a ser casi nómadas—han traído consigo una pérdida de las formas peculiares de expresión. La antigua riqueza de los trajes típicos diversos ha sido sustituida, en el mundo civilizado, por una homogeneidad que, sin excluir variantes superficiales, muestra, según el temperamento de cada individuo y cada pueblo, una uniformidad general indiscutible. La semejanza de los procesos técnicos y el perfeccionamiento del tráfico comercial, en cuanto a la distribución de las primeras materias, van borrando poco a poco las diferencias resultantes de las distintas premisas materiales dadas en cada uno de los sectores de producción y, simultáneamente, las antiguas trabas que limitan la movilidad espiritual de individuos y naciones desaparecen, dando paso a una mayor libertad intelectual. En la búsqueda de un nuevo plan de vida para una nueva so-

ciudad, las exigencias que nuestro tiempo plantea a la forma van más allá de lo específico y lo regional, tendiendo a procurar, para todos, el denominador espiritual común que habrá de fijar la forma del mundo aparente. Este nuevo criterio traspasa, pues, las fronteras de los órdenes anteriores. Y los círculos concéntricos del "yo" y de la nación quedan encerrados dentro de otro, más amplio: la humanidad civilizada. La interdependencia de estos círculos va haciéndose cada vez mayor a consecuencia de la intensificación del tráfico. La semejanza de medios de expresión que, aislada o conjuntamente se crean, tiene por consecuencia una afinidad de expresión y forma.

Hechos son estos que a nadie pueden ya pasar inadvertidos. Lo mismo que el vestido, nuestros medios de locomoción, nuestras casas y nuestras ciudades van siendo cada vez más semejantes, sin que por ello el mundo resulte monótono. Pues las diferencias de clima y de temperamento se encargan de mantener una variedad rítmica. Recuerdese que ya el goticismo llegó a ser intereuropeo, no obstante la dificultad de comunicaciones que había en la Edad Media. Y ¡cuánto más favorable a estos intercambios espirituales no ha de ser nuestra época provista de fácil e intensa comunicación!

En el período que acaba de cerrarse, la arquitectura cayó en una concepción sentimental, estético-decorativa; veía su fin en el empleo exterior de motivos y ornamentos que cubrían los edificios sin relación alguna necesaria con su estructura interna. El edificio llegó a ser así una ostentación de formas ornamentales muertas y no ya un organismo animado. En esta decadencia se perdió la relación viva con los progresos de la técnica y con sus nuevos materiales y construcciones. El arquitecto, el artista, permaneció estancado en un esteticismo académico. Fatigado y prisionero de convencionalismos perdió el sentido de la estructuración de los edificios y de las cosas. Esta evolución formalista, reflejada en los múltiples "ismos" que se sucedieron durante el último decenio, parece haber llegado ahora

a su límite final. Un nuevo sentido esencial de la arquitectura se ha desarrollado simultáneamente en todos los países civilizados. Crece la convicción de que en la arquitectura se inicia y termina una viva voluntad de estructuración que asienta sus raíces en la totalidad de la sociedad y de su vida y encierra todos los sectores de la forma. Consecuencia de este nuevo y más profundo concepto, y de sus nuevos medios técnicos, ha sido una forma arquitectónica nueva, que no encuentra ya en sí misma su razón de ser, sino que nace de la esencia de la obra arquitectónica, de la función que la misma ha de cumplir. De aquí la expresión "*arquitectura funcional*".

La pasada época del formalismo invirtió el principio de que la esencia de una obra arquitectónica determina su técnica, y ésta, a la vez, su forma. Atenta sólo a la forma exterior y a los medios de plasmarla, olvidó lo esencial. Pero el nuevo espíritu estructurador, que empieza ahora a desarrollarse con lentitud, vuelve a penetrar hasta el fondo de las cosas. Para construir algo de manera que funcione debidamente—un mueble o una casa—se investiga primero su esencia. La investigación de la función o la esencia de una obra arquitectónica se halla tan ligada a los límites de la mecánica, la óptica y la acústica como a las leyes de la proporción. La proporción es cosa que atañe al mundo espiritual, y la materia y la construcción se nos presentan como intermediarios por medio de los cuales se manifiesta el genio creador. Va ligada a la función de la obra arquitectónica, testimonio de su esencia, y es lo que le da ritmo y vida espiritual propia por encima de su valor utilitario. Entre las múltiples soluciones posibles igualmente económicas—y hay muchas para cada problema arquitectónico—el creador elige entre aquellas que le brinda su tiempo, la que sea más conforme a su sensibilidad personal. De esta suerte, la obra lleva la firma de su autor. Pero sería equivocado deducir de esto que sea obligatorio destacar a toda costa lo individual. Al contrario, la voluntad de alcanzar una imagen unitaria del mundo que caracterice nuestra época presupone el anhelo de libertar los valores espirituales de su limitación individual exaltándolos a la validez objetiva. Automáticamente seguirá la unidad de la forma externa,

signo de cultura. En la arquitectura moderna se discierne con claridad la objetivación de lo personal y de lo nacional. Una unificación del carácter constructivo, favorecida por las comunicaciones mundiales y la técnica, y llevada más allá de las limitaciones propias a pueblos e individuos, se está abriendo paso. La arquitectura es siempre nacional, es también siempre individual, pero de los tres círculos concéntricos: Individuo, Nación, Humanidad; el último y mayor contiene a los dos restantes.

Voy diseñando aquí en breves trazos algo de la teoría que en la "*Escuela Superior de Construcción*" por mí fundada, la Bauhaus, se ha desarrollado en un decenio.

Toda labor creadora tiende a dar forma al espacio. Pero si cada uno de los detalles parciales ha de hallarse en relación con una unidad más amplia—y tal es el objetivo de la nueva arquitectura—será necesario dominar el empleo de los medios reales y espirituales para la estructuración especial de todo lo reunido en la obra de conjunto. Además de su formación técnica y profesional el constructor ha de aprender un lenguaje especial de las formas, a fin de que su ideación sea fructífera. Los elementos de las formas y de los colores equivalen a sonidos de un idioma, y sus leyes constructivas a la gramática del mismo. La inteligencia ha de conocerlos y guiar la mano constructora, para que una idea creadora pueda hacerse sensible. El músico que quiere hacer objetivamente audible una idea musical surgida en su audición interna, necesita, para expresarla, además del instrumento, el conocimiento del contrapunto, de la teoría normativa de la arquitectura de los sonidos, teoría sujeta desde luego a variantes, pero siempre superindividual. Sin su dominio la idea permanece en el caos. Pues la libertad de la creación no reposa en la infinidad de los medios expresivos y formales, sino en una libre movilidad dentro de su estricta limitación normativa. Así la obra de Bach "*Piano bien temperado*" significa un convenio social para ordenar el mundo caótico de los sonidos. Aquello que aun hoy día es para el músico una premisa lógica de su labor creadora, esto es, el conocimiento de la teoría, el constructor tiene todavía que volver a hallarlo. La academia, cuya misión hubiera sido cultivarlo y desarrollarlo, fracasó

al perder su enlace con la realidad. Tal teoría no es en modo alguno una receta para producir obras de arte, sino el medio objetivo más importante para el trabajo colectivo de estructuración. Prepara la base común sobre la cual una multiplicidad de individualidades puedan luego crear en colaboración una obra unitaria más alta. No es la obra del individuo aislado, sino en muchas generaciones.

Lo que da sentido a las formas y a los colores es su relación con nuestro íntimo ser humano. Aislados o en relación unas con otros son medios expresivos de emociones diversas y de distintos movimientos anímicos. Así, el rojo provoca muy diferentes sensaciones que el azul o el amarillo, y las formas redondeadas nos hablan de distinta manera

que las agudas o quebradas. Estos elementos básicos son los sonidos con los cuales se construye la gramática de la forma y sus reglas del ritmo, de la proporción, del claroscuro, del equilibrio y del espacio lleno o vacío. Tanto los sonidos como la gramática pueden aprenderse; pero lo más importante, la vida orgánica de la obra creada, procede de la potencia creadora original del individuo que busca y crea, dentro de aquellas normas objetivas, sus medios privativos de composición. Esta brújula viva será siempre lo decisivo y esencial. Pues el anhelo de exactitud y de unidad entraña el peligro, para los débiles, de eliminar el orden animado. El espíritu muere ahogado por lo mecanicista y por el número (su expresión) cuando no se alimenta continuamente en las fuentes de lo inconsciente.

WALTER GROPIUS

LA NECESIDAD DE UNA LEY ORGANICA DE LA DIRECCION DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SANITARIA

No es posible que el Estado realice la función sanitaria de una manera científica y eficiente, si el Médico no es auxiliado constante y decididamente por el arquitecto y el ingeniero.

El médico es el facultativo conocedor del organismo humano y de las condiciones higiénicas del medio ambiente en el cual ese organismo vive y se desarrolla en las condiciones más perfectas y armónicas; pero los arquitectos y los ingenieros son los facultativos encargados de proyectar y construir las casas y ciudades donde normalmente vive y se desenvuelve el hombre; de manera tal, que ellas satisfagan esas condiciones higiénicas previstas y exigidas por el médico.

Esta tesis es muy fácil de demostrar, el médico es el primero en reconocerlo. Nues-

tra gloria sanitaria, el Dr. Guiteras, así lo declaró en la Revista "El Hogar" del 6 de marzo de 1910, al decir que la Dirección de Ingeniería Higiénica Nacional era el servicio más importante de la Secretaría. Este postulado no permite discusión posible, ni necesita que le sea agregado nada más para demostrar la verdad de nuestra tesis; pero los fracasos de la sanidad cubana en nuestra vida republicana y la prédica de notables sanitarios lo vienen corroborando a diario.

El Dr. Loriet, siendo Secretario de Sanidad, cuando visitó a Oriente aceptó el razonado estudio del Dr. Marchirán, demostrando que la causa del pavoroso estado sanitario de la región dependía solamente de la falta de obras de ingeniería sanitaria, y solicitó un crédito de \$20.000.00 para la limpieza y encauzamiento de los arroyos

“Yarabo” y “Yarto” y demás obras de ingeniería sanitaria necesarias para comenzar las obras de saneamiento urgentes de realizar en esa Capital, a fin de lograr que desaparezcan de ella las epidemias que la azotan.

El Dr. Pérez André, Profesor Universitario y Gobernador de Oriente, predica de igual manera al declarar por la prensa:

“Obras de ingeniería y no de medicina es lo que necesita Oriente. No se resuelve nada mandando quinina, ni petróleo. Es necesario llevar a cabo, cuanto antes, un gran plan de Ingeniería Sanitaria y Arquitectura que las circunstancias y las necesidades demandan.”

El Dr. Gavinet, participa de la misma opinión y la prensa publicó sus palabras:

“Es ridículo gastar a cada rato chorritos de dinero en quinina o en vacuna antitífica en una ciudad de 150.000 almas que carece de acueducto, de alcantarillado y de pavimentación; que está rodeada de lagunatos verdinegros y atravesada por arroyos pestilentes a cuyo caudal van a parar los detritus de media población; etc., etc.”

El Instituto Rockefeller nos envió al Dr. Karr para hacer estudios sobre las enfermedades tropicales y lo primero que solicitó dicho Doctor, fué la ejecución de obras de Ingeniería Sanitaria en el Término Municipal de Marianao.

Del Boletín N° 1, del Servicio Técnico de Salubridad, tomamos del Artículo *Administración de Salubridad Pública*, traducido de la obra *Preventive Medicine and Hygiene*, el siguiente párrafo:

“La administración de salubridad pública necesariamente varía con el tiempo y el lugar. El saneamiento es lo primero. Después que la comunidad tiene un buen suministro de agua y un sistema eficiente de alcantarillado, *entonces se le puede prestar atención a la higiene*. Las comunidades amenazadas de malaria, fiebre tifoidea, uncinariasis, concentran sus actividades mayormente en estos problemas”.

Días pasados en un hermoso acto celebrado en los salones de la Junta Nacional de Sanidad, el Dr. Henry P. Karr, Director de la Comisión de Malaria de Cuba, patrocinada por el Instituto Rockefeller, presentó al Ing. Lacayo, de Nicaragua, quien disertó sobre los estudios que viene haciendo por cuenta de dicha Fundación, como base de

la necesidad de una cooperación más estrecha entre los países y el ingeniero sanitario y el médico higienista para perfeccionar la función sanitaria.

Los médicos que sucedieron al ingeniero en el uso de la palabra corroboraron su aserto, el Dr. Ramos, Director de Sanidad y Salubridad, con todo el peso de su experiencia; el Dr. López del Valle, uno de nuestros más sólidos valores sanitarios, al hacer el resumen, con la autoridad que todos le reconocemos, proclamó la urgente necesidad de la cooperación de los ingenieros para el perfeccionamiento de la función sanitaria, confirmándose una vez más mi tesis sustentada.

Los técnicos en la materia, las propias autoridades sanitarias, lo reconocen. La Secretaría de Sanidad tiene que ser un organismo más eficiente para poder desarrollar sus funciones; necesita ser reorganizada y dotada de una verdadera Dirección de Ingeniería y Arquitectura Sanitaria, y mientras ello no se haga, el Estado estará gastando inútilmente millones y más millones y la población cubana seguirá siendo mermada por las epidemias y la miseria.

El *Colegio Nacional de Arquitectos* se viene ocupando de este problema desde su fundación. En los primeros meses del año 1934 redacté un proyecto de Ley Orgánica de la Dirección de Ingeniería y Arquitectura Sanitaria, que fué aprobado por el Comité Ejecutivo y presentado al Secretario de Sanidad para que fuese incorporado a la Ley Orgánica de la Secretaría y a la plantilla incluida en el proyecto de presupuestos de ese año; pero sus gestiones no fueron coronadas por el éxito.

En la edición de marzo de 1935 de esta Revista, fué publicado mi referido proyecto de Ley y se iniciaron nuevamente gestiones ante el señor Secretario de Sanidad, el doctor Emilio Martínez, que acogió con calor la iniciativa del Colegio Nacional de Arquitectos y pasó el proyecto a la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, la cual en junio 22 de 1936, aprobó el informe favorable que presentó el ponente Ing. Cosculluela. Por tratarse de un proyecto de ley el Secretario, Dr. Martínez, pasó nuestro proyecto a informe de la Consultoría. Los doctores García y Rivero Agüero emitieron un informe altamente favorable, y habien-

do cesado el doctor Martínez como Secretario, el proyecto se ha detenido.

Con fecha 24 de mayo de este año, me he dirigido nuevamente al Comité Ejecutivo Nacional para impulsar este asunto, de tanto interés para la salud pública y para los

Arquitectos e Ingenieros, a los cuales exhorto para que cooperen, a la medida de sus fuerzas, en la tarea de convertir en Ley de la República el referido proyecto de Ley Orgánica de la Dirección de Ingeniería y Arquitectura Sanitaria.

RAÚL SIMEÓN GONZÁLEZ

ENRIQUE ESTRADA Y COLLADO

ACABAMOS de perder, por esos caprichos que tiene la muerte en arrebatarnos los más dignos y buenos, al querido compañero Enrique Estrada y Collado. Pocos momentos más angustiosos que este que reseñamos ahora. Enrique Estrada era un recuerdo vivo de mis primeros años de estudiante. Graduado ya, fuera del recinto de la Universidad, un amigo sin par, un excelente y ejemplar camarada. Desde los primeros instantes de amigar en las aulas universitarias, donde se distinguió como alumno brillante, quedé unido a él, para siempre, por un hondo sentimiento que el tiempo se ha encargado de fijar y robustecer.

Nació este amigo desaparecido en la ciudad de Matanzas, el día veinticuatro de septiembre del año de 1885. Cursó sus estudios, como he dicho, en la Universidad de la Habana, obteniendo el título de Ingeniero Civil en el mes de enero de 1910. Se graduó de Arquitecto el mismo mes del siguiente año. Tuvo siempre vocación por los trabajos profesionales de índole particular, pero, no obstante, desempeñó distintos cargos en la Jefatura de Obras Públicas de su Provincia natal. Fué asimismo Jefe de la Comisión de Estudios de este Distrito desde julio de 1914 hasta enero de 1917, fecha en que pasó a administrar el Central "San Vicente", en el Término de Joyellanos, donde permaneció hasta 1932. El año 1934 volvió a prestar sus servicios en el Distrito de Matanzas y fué, poco tiempo más tarde, ascendido a Ingeniero de Primera Clase, Encargado de las Obras del Canal del Roque. Renunció después de desempeñar con eficacia su cargo para volver a su ocupación más afín, o sea a la administración del central "La Vega", en Guayos, provincia de Santa Clara.

Todos los que conocieron a Enrique Estrada saben su alta calidad de compañero y amigo y, muy par-

ticularmente, la condición que más lo distinguía: su carácter justo, bondadoso y sensible, que lo llevaba a colocarse comprensivamente de parte de la justicia; aún arriesgando su propio bienestar y sufrir perjuicios directos, como, desgraciadamente, ocurrió más de una vez al presentar la renuncia de distintos cargos oficiales que desempeñó, ya que no podía prescindir de sus principios morales de caballero y profesional.

Fué buen esposo, hijo amantísimo y hermano cariñoso. Compartía su afecto entre su querida compañera, la señora María Rodríguez Vergara, su anciana madre, la noble dama Clotilde Collado y sus hermanos Francisco, Vicente, Clotilde, Rosa y Luz.

Descanse en paz para siempre este cariñoso amigo y compañero. Llegue a sus familiares el pésame más sentido del *Colegio Nacional de Arquitectos*, y especialmente, el de los compañeros que disfrutamos de su amistad, y sabemos, por tanto, lo grande que ha sido esta pérdida.

L. B. S.

NUESTRA PORTADA

El dibujo que aparece en la portada de este número es una perspectiva de la fachada principal del proyecto de Sanatorio Antituberculoso que obtuvo el Primer Premio en el Concurso que acaba de celebrarse.

Este trabajo es del magnífico artista Oliverio Waterland, en quien hay que apreciar a más de su estilo personalísimo, una capacidad artística insuperable.

El lápiz de Waterland colaboró en los dos admirables interiores del proyecto premiado que reproducimos en este número.

(Continuación.)

ANDREA del Sarto presentó un templo de forma octogonal; las columnas imitando al pórtico eran de gruesos salchichones; las bases y capiteles, de queso parmesano; el cornisamento, de pasta de azúcar y la tribuna de pedazos de mazapán; el pavimento estaba formado de gelatina con dibujos de varios colores, figurando mosaico. En el centro había un facistol hecho de ternera fiambre, con un libro de lasañas con letras formadas con granos de pimienta. Los cantores eran tordos cocidos, con el pico abierto como en actitud de cantar; detrás de ellas servían como de contrabajos dos palomas, y de tiples seis hortelanos.

Spallo presentó un cerrajero formado de un ganso con todos los instrumentos.

Puligo, un lechoncillo cocido, figurando una criada con su ruela.

No queremos continuar esta curiosa relación porque ocuparía un largo espacio; baste decir que todas las invenciones llevaban el sello de la inteligencia, la oportunidad y el chiste, como obras de artistas de buen humor.

A imitación de la sociedad se formó la compañía titulada "La Llana", y otras análogas. En algunas se presentaron figuras de tamaño natural y escenas mitológicas de una verdad sorprendente, y que era una lástica cayesen destruidas por el gastronómico cuchillo.

Todas esas comidas se terminaban por canciones, coros, bailes, y muy a menudo por representaciones teatrales, como "La Calandria", de Bibbiena; "Los Suppositi", de Ariosto; "La Clicia", y "La Mondrágora", de Maquiavelo y otras composiciones muy en boga en aquel tiempo.

Puede considerarse a cuánto ascendería el gasto de las fiestas, y cuán desahogado debía ser el tesoro de los comensales. Es verdad que nadie pensaba en el día de mañana y más de cuatro víctimas ocasionó aquella infracción de uno de los preceptos más esenciales de la economía doméstica.

De Filiberto L'Orme, arquitecto de Catalina de Medicis y uno de los más notables

artistas franceses del Renacimiento, se refiere por Mr. Cesar Daly, la siguiente anécdota:

Con el objeto de vengarse de una sátira que Rousard, gobernador de las Tullerías, había escrito contra él, nególe un día la entrada a dicho sitio por la puerta de los jardines, y Rousard mandó poner sobre dicha puerta estas tres palabras:

Fort... reveret... habe...

El arquitecto, que entiende poco el latín, cree ver un insulto en ellas y se queja a la Reina Catalina de Medicis; Rousard contesta que estas palabras latinas son el principio de dos versos del poeta Ausone, que advierte a los hombres que han sido elevados por la fortuna, a qué están obligados:

*Fontunan reverenter have, quicumque repente
Dives ab exili progrediere loco.*

Vamos a ocuparnos de un hecho muy curioso y notable que ocurrió en España a don Juan B. Antonelli, arquitecto, que según él manifestó el año 1581 en un memorial que presentó a Felipe II, vino desde Italia, de donde era natural, pues era nacido en Gaeto en la Romania. Pasó a España en 1559 al servicio del Emperador Carlos V, y luego a Cartagena de Levante y a Orán, con el príncipe Vespaciano Gonzaga a trazar aquellas fortificaciones.

Hizo varias obras y para la entrada de la Reina doña Ana de Austria en Madrid, en 1570, dispuso, entre otros festejos, el de un estanque en el Prado de más de 500 pies de largo y 80 de ancho, en el que hizo navegar ocho galeras y colocó en los bordes del lago fortificaciones simulando el puerto de Argel.

Pues bien, este arquitecto el 22 de mayo de 1581 propuso a Felipe II, con motivo de la guerra de Portugal, hacer navegables los ríos Tajo, Ebro, Duero, etc., y los colaterales, como Guadiana, Segura, Júcar, etc., asegurando que tenían para ello gran cantidad de agua y demostrando los inmensos bienes

que resultarían de tan benéfico proyecto para la hacienda y la agricultura.

Compenetrado el Rey de su utilidad, mandó entonces que por vía de ensayo hiciese la experiencia en el Tajo, desde Abrantes a Alcántara, para lo que dió las órdenes convenientes, y Antonelli, en poco tiempo, verificó la navegación de este trozo de veinticuatro lagunas; pero deseando llevar adelante su intento, se lanzó en 1582 al Tajo, en una chalupa con cuatro remeros portugueses y navegó con toda felicidad y asombro desde Lisboa hasta Madrid, pasando por Toledo, por Aranjuez, entrando después en Jarama, y más adelante en Manzanares, de donde volvió a Lisboa, en el propio año y con la misma prosperidad.

Quiso Felipe II, en 1584, disfrutar esta navegación yendo por agua desde Vaciama-drid hasta Aranjuez, para lo que llamó a Antonelli, quien inmediatamente hizo construir dos barcas chatas de 33 pies de largo, 8 de ancho y 3 de alto, que se adornaron con columnas en el tercio medio, toldos y damascos, y en las que se embarcaron el rey, las infantas, los grandes de España, las damas y otras personas del séquito de S. M. A. Hay una descripción detalladísima de este viaje y navegación, que refiere los personajes que iban en las barcas, los muelles y enramadas que se construyeron para el embarco y desembarco, la música de los negrillos de Santoya que los entretenía, las danzas que había en las orillas del Tajo y Jarama y la espléndida merienda que el Conde de Chinchón tenía preparada en su villa de Bayona, por donde pasaron.

Después de este hecho, siguieron los trabajos de ensayo, y aun muerto Antonelli, prosiguiéndolos su sobrino Cristóbal de Roda; sabiéndose que se estableció por entonces un gran comercio por el Tajo; desechándose luego esta vía fluvial sin que la razón sea claramente conocida en el reinado de Felipe III, quedando sólo como señal y memoria de ella, el nombre de Plazuela de las Barcas, en un lugar situado en la vega y huertas de Toledo, porque allí estaba el embarcadero para la navegación del Tajo. Luego se han hecho estudios, proyectos, y hasta otro arquitecto, Marcoartú, ha repetido el viaje de Antonelli en una barca de este nom-

bre por virtud de R. O., en el año 1820, pero no se llegó a resultado alguno positivo.

Entrando por cualquiera de las tres puertas que tiene en su frente el templo de El Escorial, se llega al bajo-coro, que es en miniatura el crucero de la iglesia en el espacio de sesenta pies en cuadro, en el cual, bajo una forma y escala más pequeña se reproduce aquél; de todos es sabido que es notable la bóveda de este pequeño templo, pues con ser de piedra y muy larga la distancia de los pilares en la nave del medio, se ve tan rebajada su curva cual si fuera adintelada, causando admiración a primera vista, no sólo de que se sustente, sino de que pueda reposar sobre ella, y a los treinta pies de altura, un peso tan enorme como es el coro, en cuyo centro se encuentra el facistol, que pesa 500 arrobas. Su esmerada construcción de bóveda plana está admirablemente hecha.

Cuéntase que antiguamente, habiendo temido Felipe II que el coro se derrumbase, obligó a Juan de Herrera a que colocara una columna en el centro del bajo-coro, con el objeto de evitar aquella ruina. Orgulloso Herrera por un lado, y deseoso por otro de dar gusto al monarca, colocó efectivamente la columna, pero dejando un espacio entre su parte superior y la inferior o intrados de la bóveda, es decir, que no llegaba al punto que había de sostener. Esta última circunstancia se hizo sin saber nada el rey. Algún tiempo después aconsejó el arquitecto al monarca que podía quitarse aquel sostén; accedió Felipe II, pero júzguese cuál sería su sorpresa al ver que el arquitecto pasaba un pliego de papel entre el iplar y la bóveda.

Todo esto es una fábula de bastante ingenio, puesto que ningún historiador la refiere, pero admitida y repetida por el vulgo, la indico aquí a título de narración popular, que refieren a todo el que visita el Monasterio.

He de hablar ahora de Juan de Oviedo, arquitecto español, y de su obra: el túmulo elevado en la Catedral de Sevilla, para las honras de Felipe II, tanto por lo notable de él, como por inspirar a Cervantes el soneto que él llamó honra principal de sus escritos.

(Continuará.)

JOAQUÍN DE BARGAS

CASAS ECONOMICAS

CON la idea ya expresada de analizar más detenidamente las condiciones que, entre otras, expuse en mi anterior, vuelvo a ocuparme de este ingrato aunque muy interesante tema de *casas económicas*.

Seguiré el mismo orden anterior y trataré de hacerla en forma comparativa, entre lo que corriente o vulgarmente se hace y lo que a mi entender correspondería que se hiciera, para demostrar así más claramente, las ventajas que tiene el levantar una construcción estudiada en debida forma desde todos sus aspectos, sobre aquella en que se han descuidado una cantidad de factores de importancia.

Aunque me referiré solamente a casas del tipo *económico*, destinadas a viviendas de gente de limitados recursos, considero que estas observaciones pueden y deben tenerse presentes en casi toda clase de construcciones, ya sean pequeñas o grandes, urbanas o rurales, de habitación, escuelas, asilos, hospitales, cuarteles, administrativas, etc., y hasta para las llamadas de lujo o monumentales, encontraremos algunas que puedan ser aplicadas ventajosamente.

En este orden de ideas, trataré de desarrollar el análisis de esas condiciones, confiado en que algún colega más hábil y que participe de mis ideas, podrá completar y ampliar estas observaciones en forma más amena y comprensible.

1a.—La ubicación de un terreno destinado a la construcción de *casas económicas*, es de capital importancia. Frecuentemente se destinan para levantar esta clase de construcciones, terrenos que para el propietario reúnen la condición, muy importante, del poco costo. A veces se piensa también en la intermediación a las vías que tengan medios de comunicación abundante y barata; en la cercanía de negocios o lugares de abastecimiento, escuelas, plaza, iglesia y hasta cinematógrafo. Si estas casas son destinadas a obreros de determinados talleres o fábricas, se trata de ubicarlas en sus alrededores.

Pero hay también otros factores o condiciones que conviene estudiar de antema-

no: la población de que estarán rodeadas estas nuevas casas; pues no sería agradable para sus ocupantes, que ellas fueran un lunar del barrio en que se ubiquen; aunque este lunar pueda ser lindo y agradable como muchos que solemos ver, generalmente resultará tan desagradable como los que en días de lluvia recogemos en nuestras calles y veredas tan bien conservadas!... La cercanía o ubicación de ciertos establecimientos industriales o de un accidente natural del terreno, como pantano, arroyo, etc., que pueda producir malas emanaciones y hasta ser focos peligrosos para el desarrollo de enfermedades, y que sería mucho más importante si se tratara de casas colectivas, escuelas, etc., donde lógicamente habría aglomeración de niños. La ubicación de estas construcciones en terrenos que puedan quedar aislados por inundaciones producidas por grandes lluvias o desbordes de riachos o arroyos, como sucede frecuentemente en ciertos parajes de nuestra metrópoli y algunos puntos de provincia, constituye otro inconveniente serio que se debe tratar de evitar. Si comparamos la ubicación de terrenos, que por descuido y falta de previsión, adolecen de estos defectos, con otros en que todo esto se ha tenido en cuenta, veremos claramente que estos últimos pueden dar un complemento muy importante a las construcciones que en ellos se levanten.

La forma y el tamaño del terreno que se destine a una *casa económica*, es un punto difícil de resolver, porque casi siempre ya tiene de antemano su forma y tamaño, dado generalmente por divisiones o loteos hechos por personas que generalmente sólo buscan la manera de hacer el mayor número posible de fracciones, sin tener en cuenta para nada, qué destino pueda darse a esos terrenos; casi siempre no por ignorancia sino por egoísmo mercantil. Sin embargo, puede presentársele al arquitecto la oportunidad de tener que proyectar la división de un terreno destinado a la construcción de un grupo de casas económicas, y es justamente llegado ese caso en que debemos tener presente ciertos factores que contribui-

rán a mejorar las condiciones de estas casas.

El terreno debe ser proporcionado a la construcción que desee levantarse en él, no solamente en su superficie total, sino también en su forma. Un terreno muy ancho, obligará a dejar a uno o ambos lados de la construcción demasiado espacio libre que, si es cierto que puede permitir a su ocupante hacer jardincitos o lo que le agrade más y al proyectista del edificio lucir sus fachadas, no resulta económico, por tener, con el valor del terreno, un aumento desproporcionado sobre el costo ya elevado de la construcción. Si al contrario el terreno es largo y angosto, como generalmente sucede, se tendrá una cantidad de terreno desperdiciado, o bien en el frente o en el fondo, que los convierte muy frecuentemente en terrenos que casi podrían compararse con huecos de desperdicios. Si se destinan terrenos de dimensiones reducidas, los inconvenientes de otro orden se presentan en seguida y resulta que se tiene en las narices la pared (que parece paredón) del vecino, con las consiguientes molestias y malas condiciones higiénicas del poco aire y luz y mucha sombra, mucho más en nuestras ciudades que tienen en general el defecto originario de la mala orientación de su trazado. Un terreno en que pueda conseguirse un tamaño y forma proporcionados al edificio que se proyecte y si es posible bien orientado, es indudable que tiene que satisfacer mucho más, y creo que siempre que las circunstancias lo permitan, conviene dejar libre la edificación de 25 a 30% de la superficie total, con lo que se mejorarían en mucho las condiciones higiénicas de estas casas.

Las condiciones del terreno, es bien sabido que conviene destinar aquellos que sean altos, no rellenados, con desagües naturales, etc.; aunque todo esto se sabe perfectamente, vemos con frecuencia ubicar este tipo de construcciones en terrenos que poco antes han sido vaciaderos de basuras o que son bajos y húmedos, y por consiguiente, llenos de gérmenes malsanos; pero que por esas mismas causas se venden *baratos* y sin hacer en ellos ningún trabajo de mejora o saneamiento, se levanta un montón de *casitas baratas!*... Estos terrenos malos convendría destinarlos a otros usos: depósitos de materiales, corralones, viveros, etc. Son

las autoridades edilicias las que deberían intervenir en esos asuntos, porque es muy difícil encontrar quien se preocupe de ellos en bien de la higiene pública, si aminora, aunque sea en cantidad ínfima, el lucro que piensa sacar. Debiera siempre tenerse en cuenta, al edificar una casa-habitación, las buenas condiciones del terreno, que si no las tuviera podrían dársele con obras previas; pero bajo la faz económica, es indudable que esos terrenos malos resultan muy caros si se los pone en buenas condiciones y resultan muy malos si se los utiliza en la condición en que están. La resistencia del suelo es otro factor económico para una construcción; lógicamente en terrenos bajos, húmedos o rellenados, los cimientos tendrán que ser mayores y por consiguiente habrá un recargo de gasto enterrado; claro está que siempre que no se hagan las construcciones con bases ridículas, cuyas consecuencias en poco tiempo se manifiestan con grietas, hundimientos y otros desperfectos que obligan a reparaciones, a veces costosas, con lo que también se tiene otra falta de economía. Desgraciadamente es tan corriente este mal!... Se hace en los cimientos tanta *economía*... o *aborro*...; a pesar de establecerse siempre en reglamentos y pliegos de condiciones, que debe llegarse al terreno firme, que no se puede o no se quiere encontrar!

2a.—*El estudio de los planos.* Quizás sea ésta la parte más importante en el estudio de *casas económicas*, pero también quizás sea la parte más difícil de conseguir; no por lo que en sí representa, sino por razones de otro orden. Para el profesional, que es el más indicado para hacer a conciencia esta clase de estudios, es poco halagador el ponerse a rayar papel buscando economías en el proyecto, para llegar a un resultado ingrato, que no le da nombre, que no le brinda la oportunidad de que su obra se comente, y que muchas veces ni se le agradece el bien que pueda haber conseguido para otros, con su estudio y hasta con sus desvelos. Es indudable que este aparente lirismo, poco o ningún beneficio material le reporta al arquitecto; pero también es cierto que a los profesionales, que como tales, y que por nuestra mayor educación y cultura, debemos tener más desarrollados los sentimientos humanitarios y de bienestar general, no

nos debe preocupar la materialidad de nuestro arte o de nuestra técnica, al extremo de no poder dedicar siquiera una parte del tiempo, a esta clase de estudios. No hay duda que es mucho más agradable, más fácil y sobre todo, más productivo en general, proyectar y levantar palacios, grandes obras o construcciones en que su propietario por capricho, porque tiene mucho dinero o porque quiere sobrepasar a su vecino, no sólo da carta blanca, sino que en muchas ocasiones, hasta exige de quien le proyecta la obra, lo mejor, lo más lujoso y quizás lo que *cueste más*, con lo que cree haber llegado a obtener arte o técnica superior... que muchas veces no se alcanza.

Entrando al análisis de esta segunda consideración, opino que para la construcción de *casas económicas*, la parte principal está en el estudio de plantas. Es muy agradable la casita pintoresca, de fachadas simpáticas, alegres, que sean verdadero recreo de la vista, y debemos siempre tratar de conseguir estos efectos, pero siempre sobre la base de una planta estudiada con otros puntos de mira. Con el estudio cuidadoso de las plantas, llegaremos a proporcionar a los futuros ocupantes de esas casas: comodidades, confort, bienestar dentro del hogar y hasta sensaciones de placer y alegría tan grandes como las que puede proporcionarle una *linda casita*. Si conseguimos con el estudio de plantas, llegar a obtener una casa económica, que permita a sus moradores hacer en ella una vida más confortable, que les sea fácil protegerse de los rigores del invierno o del verano, sin tener que apelar a medios artificiales; si les permite obtener una ventilación transversal en los locales, con lo que renuevan el ambiente rápidamente; si les permite tener mayores seguridades; si gozan de una buena orientación y además disponen de aberturas a distintos rumbos para tener dentro de las habitaciones sol o brisa fresca; no diré que habremos llegado a una solución ideal, que creo imposible, pero sí habremos llegado a obtener una casa económica, que, en su carácter, será mucho más deseable que otras muchas, que por todas partes se ven, que no reúnen algunos o ninguno de estos requisitos. Si comparamos unas y otras, habrá lugar a dudas para obtener la decisión de las personas que las ocuparán? Se observa con mu-

cha frecuencia, que esas pequeñas construcciones o casitas que se levantan por empresas o por sus propios dueños, se copian unas a otras inconscientemente; vemos repetirse indefinidamente el mismo plano, sin que se haya tenido en cuenta para nada la ubicación, forma y tamaño del terreno, las construcciones vecinas y otros muchos factores; deseando hacer una casita de tal cantidad de piezas, se copia estrictamente el plano de otra que su propietario o constructor vió en el barrio A o B. Lo mismo sucede con la orientación de las piezas; que habiendo oído cantar el gallo, sin saber dónde, hablan de la orientación que corresponde y el mismo plano le dan vuelta a derecha o izquierda para obtener el resultado que buscan... que las puertas de las piezas miren a tal rumbo; satisfechos del resultado, se levantan las dos o tres piezas en hilera, con sus dependencias a continuación y siguiendo siempre la misma idea...; se termina y se ocupa la flamante casita y no pasa mucho tiempo sin que sus moradores se aperciban o sufran los inconvenientes y molestias producidos por la falta de estudio de sus plantas.

Otro tanto tenemos con la altura de las habitaciones: o se hacen excesivamente altas, porque el reglamento de construcciones fija una altura única, que es exagerada, o se hacen ridículamente bajas, también porque el mismo reglamento autoriza a ello; pero no se tiene en cuenta para nada la superficie del local, si es en planta baja o en planta alta, el destino que ese local tenga; y se fija la misma altura (antes 4 ms., hoy 3 ms.) para una pieza destinada forzosamente a sala, que para una destinada a dormitorio, o se permite una altura de 2.50 ms. si esa pieza se destina al servicio (dormitorio de servicio), como si las personas que habitarán en ellas no respirasen con pulmones iguales a los de las otras personas de la casa o si por su categoría social pudieran vivir igual con menos oxígeno, cuando al contrario, por razones de higiene personal, quizás necesitan mayor volumen de aire. Hoy el reglamento de construcciones ha disminuído las alturas mínimas, creo que exageradamente, y no será difícil que nos llegue un día en que se permita hacer en este clima más cálido que frío, piezas en que para entrar a ellas sea necesario arro-

dillarse; copiando inconscientemente costumbres de países que tienen un clima opuesto al nuestro y donde forzosamente hay que abrigarse mucho más. La copia produce indudablemente mucha enseñanza; pero debe tenerse mucho cuidado de copiar sin adaptarse al medio!

Buenos Aires.

Con el estudio de planos también conseguiremos verdaderas economías en la construcción; entendido que obteniendo el mismo o mejor resultado, debemos obtener un menor costo en la construcción. Este punto lo trataré más adelante, mostrando gráficamente con un ejemplo, estas diferencias.

NARCISO DEL VALLE (H)

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

HA SIDO RETIRADA DEL MUSEO NACIONAL LA LAPIDA DE LA SRA. MARIA CEPERO

Por disposición del Alcalde de la Habana, a propuesta del Dr. Emilio Roig, Historiador de la Ciudad, accediendo a nuestra petición, formulada desde las páginas de esta Revista, ha sido convenientemente colocada en el patio del Ayuntamiento de esta Capital la valiosa lápida que conmemora la trágica muerte de la Sra. María Cepero, piadosa dama de las principales de la ciudad, hija que era del Gobernador, Don Diego de la Rivera y Cepero. Esta lápida, que tiene el mérito indiscutible de ser la más antigua que poseemos, se remonta a mediados del siglo XVI. A nuestro juicio debía ser retirada de las salas del Museo Nacional y colocada en un lugar visible, cerca de donde se fijó, para pública recordación de este infausto acontecimiento. El Alcalde de la Habana y el magnífico Historiador de la Ciudad, Dr. Roig de Leushenring, han realizado una buena labor, desempolvando esta reliquia histórica, situándola en un lugar donde puede ser vista por propios y extraños. Es otro pequeño triunfo de ARQUITECTURA.

LA COLUMNA TRAGICA DE MONTE Y BELASCOAIN, HA DESAPARECIDO

Múltiples, repetidos accidentes ocurridos en la esquina trágica de las Calzadas del Monte y la de Belascoaín, me llevaron a realizar estudios y rendir informes técnicos cuando desempeñé la segunda Jefatura del Departamento de Fomento del Ayuntamiento de esta Capital. No creo necesario ahora

repetir una por una las distintas diligencias y el empeño que me tomé en lograr la desaparición de tal disparate, de tal chaflán de la muerte, que constituía una amenaza para el transeunte. En el número de ARQUITECTURA correspondiente al mes de julio del presente año, expuse las posibles soluciones que, a mi juicio, tenía el problema. El órgano del "Colegio Nacional de Arquitectos" se ha dejado oír, ha realizado también el milagro de que hablamos. El Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de la Habana ordenó lo pertinente a fin de que desapareciera la esquina trágica de Monte y Belascoaín, exigiendo firmemente del propietario del inmueble la realización de las obras necesarias al objeto perseguido.

El jefe de aquel Departamento arquitecto Emilio Vasconcelos a quien tanto debe la ciudad en el orden urbanístico, dando una muestra de su capacidad como funcionario y de su firmeza de criterio, supo resistir las solicitudes amistosas y le preocuparon poco las insinuaciones, hábilmente dichas, en cuanto a la responsabilidad legal, negándose, como lo hizo, a extender el certificado de habitabilidad de las obras que, con licencia de su Departamento, acababan de realizarse en aquella casa.

La lucha se prolongó algunas semanas y como las influencias puestas en movimiento cerca del Alcalde igualmente fracasaron, pues esta autoridad respaldó sin vacilaciones al arquitecto Vasconcelos, el propietario del inmueble realizó las obras.

Felicitemos, pues, al arquitecto Vasconcelos y al Alcalde de la Ciudad, por haber hecho desaparecer aquel peligro que tronchó tanta vida.

L. B. S.

UNA CONFERENCIA DEL ARQUITECTO SANCHEZ MOUSO

Nuestro compañero el arquitecto José A. Sánchez Mouso, miembro de la Academia Nacional de Artes y Letras, pronunció en el Salón de Actos de esta Institución una interesante conferencia con proyecciones titulada "La Arquitectura, Índice de la Civilización de los Pueblos".

El arquitecto Sánchez Mouso supo mantener entre la concurrencia el mayor interés durante todo el tiempo que duró la lectura de su amenísimo trabajo, escuchando al finalizar, entusiastas y prolongados aplausos.

Tomaron parte, además, en esa magnífica fiesta de arte, las gentiles señoritas Lily Batet y July Gutiérrez, quienes cantaron con arte exquisito distintas canciones cubanas, con acompañamiento de guitarra, y la bellísima señorita Emma Miranda, soprano ligera que logró con su maravillosa voz encantar al auditorio, escuchando una delirante ovación al finalizar los números que cantó.

La encantadora Emma es hija del compañero Osvaldo Miranda, quien en aquella inolvidable noche, tiene que haberse sentido el más feliz de los padres.

IMPRESIONES DE NUESTRA EXCURSION A MIAMI, FLA.

Si debemos ser sinceros, justo es confesar que en nuestra excursión a Miami no encontramos nada que constituya una novedad para el arquitecto de Cuba. Las obras que visitamos aparentan realizarse con bastante prontitud y son, en su mayor parte, de construcción sencilla y poco costosa. Regularmente los muros se hacen de bloque de concreto de 6"x6" x12", reforzados con pilares de hormigón armado, placa del mismo material o techos de madera. Los edificios más importantes son de estructura de acero con enchapadura de fundición de cemento, llevando unos tabiques de rejilla de acero con revoque, otros de ladrillos catalanes, o bien de madera, cartón, etc.; el enlucido de masilla es poco usual; las ventanas son en forma de guillotinas o fenestras, los pisos de linoleum. El estilo es sencillo, liso, modernista, francés, en fin, caprichoso. En muchos edificios la azotea está formada por papel impermeable desde los pretiles, cubriendo todo el techo y, sobre este papel, un recebo fino con pendientes hacia los bajantes pluviales, de latón, en sección cuadrada, y en ocasiones, este recebo se reviste de asfalto. En el conjunto de residencias de los Repartos predomina el estilo espa-

ñol, con tejas usadas, traídas de los edificios más antiguos de España y de Cuba, cancelas, rejas, puertas, ventanas, arcos de pozo, todo de uso.

En estos Repartos de que hablamos están las residencias de los millonarios. El terreno se obtiene a razón de doscientos cincuenta pesos el pie lineal, con frente al mar por todo su fondo. El costo total de cada lote de terreno es de doscientos cincuenta mil pesos aproximadamente. La edificación es costosa y de regular calidad, a tal extremo que nos mostraron una de estas casas que tuvo un costo de doscientos veinticinco mil pesos, de los que se abonaron doscientos mil para licencia y planos y sólo veinticinco mil para materiales.

En las afueras de Miami se encuentra Miami Beach. Se puede ir por mar o por carreteras y puentes. Tiene una extensión de trece millas, con un costo de un millón de dollars. A este lugar también se llega por el Reparto Veneciano: una serie de pequeñas islas artificiales formadas por el material dragado de la misma bahía, unidas entre sí por puentes. Se puede transitar por estos puentes mediante la suma de diez centavos, destinados a abonar su costo total y tras-paso, por consiguiente, al Estado.

Los paseos son agradables. El turista curioso debe hacer el siguiente recorrido: Miami Beach (por tierra y por mar), Coconut Grove, Coral Gable, Hialeah, Aquarium, City Hall, High School, Airport, University of Miami (que, provisionalmente y por falta de numerario se encuentra enclavada en un hotel adaptado), residencias de millonarios, Venetian Swimming Pool y Musa Isles, donde se exhiben indios "auténticos", animales, etc.

El Mayor de la Ciudad (el Alcalde) es elegido por cinco miembros de las principales asociaciones de Miami. En este Municipio existe un Departamento de Construcciones, Plomería, Electricidad y Zonas, dirigido por su Jefe y varios Inspectores de Zonas. El Arquitecto Director Facultativo presenta sus planos (de cimentación, planta, fachada y cortes) de acuerdo con el Código de Construcciones, impartiendo el Jefe, en el acto, su aprobación, quedando a cargo del Inspector de la Zona. Estos Inspectores tienen que acreditar cinco años de práctica en las construcciones y sufren varios exámenes. Los arbitrios se abonan a razón de \$5.00 por \$1.000.00 de valor de la obra y \$1 más por cada \$1.000.00 adicionales. La ciudad está dividida por zonas, de acuerdo con el destino de la obra. Zonas comerciales, zona de edificios de gran importancia, zona residencial, etc. Hasta la fecha de nuestra visita se habían realizado obras ascendentes a más de diez y nueve millones de pesos.

En las obras importantes se labora en tres sesiones diariamente. Hemos visto edificios de cuatro pisos

que se han terminado en noventa días. El pie cúbico de construcción tiene un valor promedio de cuarenta centavos.

Las vallas se colocan en parte del pavimento, formando una arcada con su piso, techo y un farol rojo, eléctrico. En las demoliciones se usan lonas que cubren toda la fachada, a fin de evitar cualquier accidente.

En un almuerzo ofrecido por los Arquitectos de Miami tuvimos algunos cambios de impresiones. El Arquitecto de Miami recibe sus honorarios profesionales directamente del propietario. No tiene, pues, relación alguna con el contratista de la obra. El Arquitecto recibe un 8% del valor de la obra y el contratista un 10% aproximadamente. Se considera contrario a la ética profesional contratar obras. En cuanto a los problemas profesionales, tienen las mismas dificultades que se nos presentan en nuestra Colegiación. El total de Arquitectos asciende a cien.

Estamos muy agradecidos de nuestro Presidente, señor Gustavo Moreno, organizador de la excursión, así como de los Arquitectos de Miami, del Mayor de la Ciudad, Mr. Walter, del Presidente de la Cámara de Comercio, de la señora Castanedo de López, y del señor Charles Blanco, propietario del Hotel Princess Ann.

En nuestro *Colegio de Arquitectos* se exhibe un plano de las zonas de Miami, así como los últimos números del órgano del Colegio de Arquitectos de aquella acogedora ciudad.

JACOB SOLOMÓN

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COMITÉ EJECUTIVO DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Agosto de 1937

1. Aprobar las actas de la sesión anterior y del escrutinio del referéndum corrido sobre las seis obras.
2. Dirigirse a los Colegios Provinciales comunicándoles el acuerdo de la Asamblea Nacional de Oriente, sobre remisión íntegra de lo que se recauda por certificados y recomendándoles su cumplimiento.
3. Abonar la iguala del Abogado y las dietas que se consignaron para los miembros del Tribunal de Sanciones de Camagüey, cuando éstas se originen por los arquitectos de Santa Clara, con cargo al superávit existente en el Presupuesto del corriente año.
4. Dirigirse al Colegio Provincial de la Habana, a fin de llamarle la atención sobre lo dicho por el

Colegio Provincial de Camagüey en relación con la infracción cometida por el arquitecto señor Rodríguez Uballs, a fin de que, cuando se expidan certificados, se haga constar en los mismos, los motivos para que dichos documentos se solicitan, recomendándole verbalmente a ese efecto, que se provean de un sello gomígrafo, visible, si lo estiman oportuno.

5. Remitir una copia del acuerdo anterior al Colegio Provincial de Camagüey.

6. Acusar recibo a la Sociedad de Arquitectos de la Ciudad de Nueva York de su atenta comunicación y del libro remitido (Year Book 1937), dándoles las más expresivas gracias y ofreciéndose a la recíproca para cooperar con ellos en todo cuanto se refiera al mejoramiento y eficiencia de la clase.

7. Autorizar al Presidente, Arq. señor Gustavo Moreno para que se ausente, durante los días necesarios para acompañar la excursión de los Arquitectos a la ciudad de Miami, Florida, ocupando durante su estancia fuera de Cuba el señor M. A. Moench, la Presidencia del Comité, p. s. r.

8. Pasar al Abogado Consultor el escrito que al Comité envía el Arquitecto señor Raul R. Sora, de Matanzas, sobre que el Ayuntamiento de dicha ciudad asigna sueldos de menor categoría al Jefe del Departamento de Fomento, para ver si es posible gestionar la equiparación.

9. Pasar a la Comisión Legal el escrito presentado por el compañero Arquitecto señor Federico García Gamba, sobre renovación periódica de los certificados de habitabilidad.

10. Pasar a la Comisión Legal, para su estudio e informe, el escrito del compañero Miguel A. Talleda, sobre quienes deben ser los que efectúen las tasaciones de los edificios, solares yermos, fincas rústicas, etc.

11. Pasar a la Comisión designada por este Ejecutivo, el escrito del señor Gobernador de la Habana, sobre el Concurso efectuado para la Vivienda del Campesino.

12. Comisionar al Tesorero de este Comité, para que informe en relación con el pago de la iguala al Letrado Consultor haciendo mención del acuerdo anterior relacionado con este asunto.

13. Pasar a la Comisión encargada del Congreso de Arquitectura Municipal, todo lo relacionado con dicho Concurso, para su conocimiento y efectos.

14. Posponer para la primera quincena del mes de Octubre dicho Congreso en vez de efectuarlo en la fecha que estaba señalada, con el fin de dar más tiempo a los que deseen desarrollar alguno de los temas.

15. Contribuir con la suma de cien pesos, a nombre del Colegio Nacional de Arquitectos, para la recaudación de fondos con destino al Monumento a Martí, más la cantidad que se recoja en este acto.

16. Recordar a los Colegios Provinciales la circular que se les envió, solicitando el óbolo de los que no hubieran contribuído por otro concepto.

17. Acusar recibo de su comunicación al Arquitecto señor Armando Pujol, comunicándole, que tan pronto se reciba la documentación que ofrece presentar, se convocará a una junta extraordinaria, en la que se designará la Comisión que solicita.

18. Solicitar del Congreso de la República, la aprobación del Proyecto de Ley que instituye el Día Pro-Reconstrucción de Bayamo.

19. Fijar en la tablilla del Colegio la Comunicación de los Yesistas de la Habana, sobre su revista, para conocimiento de los colegiados.

20. Trasladar al Arquitecto señor Carlos Gómez Millet, el testimonio de la Federación Nacional e Plomeros Maestros Instaladores, para su conocimiento y efectos.

21. Felicitar a los Concursantes Premiados con los proyectos Pro-Sanatorio para Tuberculosis en Trinidad.

22. Enviar una carta de pésame a la señora Viuda y demás familiares del Arquitecto señor Enrique Estrada Collado, de Matanzas, recientemente fallecido.

23. Enviar un mensaje de condolencia por telegrama al Arquitecto señor Pascual Rojas, por el fallecimiento de su señora madre.

SESION ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1937

1. Aprobar el acta de la sesión anterior.
2. Aprobar el informe de Tesorería.
3. Aprobar la supresión de la palabra "Urbanismo" en el nombre de la Revista ARQUITECTURA, de conformidad con los informes emitidos por las personas consultadas, comunicando a la Secretaría de Obras Públicas, a los efectos del contrato celebrado con la misma, que aun cuando se haya hecho esa modificación en el nombre, por ningún motivo dejarán de tratarse los asuntos que correspondan a Urbanismo.
4. Comisionar a los Arquitectos señores Guerra y D'Defaix, para que visiten a los señores Secretario de Obras Públicas y Abogado Consultor de la Secretaría, explicando el acuerdo anterior, a los efectos de evitar cualquier interpretación que pudiera tender a la modificación del Contrato.
5. Nombrar Miembros Corresponsales a los Arquitectos de Miami, señores Richard Kiehnel, August Geiger, Vladimir E. Virrick y George H. Spohn, en vista de los merecimientos y títulos que poseen.
6. Testimoniar a los señores Secretario de Estado

de la República, Cónsul de Cuba en Miami, Presidentes de las Cámaras de Comercio Cubana y Americana de Miami, el agradecimiento del Colegio Nacional de Arquitectos de Cuba, por las atenciones y deferencias a los compañeros Arquitectos excursionistas.

7. Autorizar el pago de los distintivos usados por los componentes de la Excursión.

8. Comisionar a los señores Arquitectos Gustavo Moreno y Miguel A. Moenck, Presidente y Primer Vicepresidente, respectivamente, para que visiten, con carácter oficial, al Ingeniero señor Miguel Villa, Presidente de la Sociedad Cubana de Ingenieros y le exponga el propósito que anima a los Arquitectos para tratar de obtener la aprobación de la Ley del Ejercicio Profesional.

9. Autorizar al señor arquitecto Rafael García Bango, para ausentarse del Comité durante dos meses, habilitando al Sub contador Arquitecto señor Martín Ruiz, para que lo sustituya en las funciones como Contador.

10. Ratificar la confianza del Ejecutivo al señor arquitecto Francisco Martín Ruiz.

11. Pasar a la Comisión de Divulgación, la comunicación del Arquitecto señor Luis Bay Sevilla, Director de la Revista, en el que se expone la necesidad de que haya una tarifa de anuncios.

12. Felicitar al compañero Arquitecto señor Miguel Angel Moenck, por la información hecha con motivo de su Delegación a la Comisión Pro-Monumento a Martí.

13. Publicar en la Revista Arquitectura, el referido informe para general conocimiento de todos los compañeros.

14. Acusar recibo al señor Alcalde de Bayamo de su atenta comunicación por la que agradece la adhesión de este Colegio a la campaña en favor de la Ley que instituye el "Día Pro-Reconstrucción de Bayamo".

15. Acusar recibo al Presidente de la Federación Patronal del Ramo de Construcción y darse por enterado de la constitución de la misma.

16. Quedar en expectación de lo que resuelva el Colegio Provincial de la Habana, en relación con las quejas del señor Lorenzo Rodríguez Uballa.

17. Citar a una junta extraordinaria para la designación del Delegado del Colegio Nacional, ante la Unión Social Económica de Cuba.

18. Posponer la fecha del Congreso de Arquitectura Municipal para la segunda decena del mes de noviembre próximo y comunicarlo a los señores Presidentes de los Colegios Provinciales, a fin de que lo hagan saber a sus respectivos colegiados, así como a los señores Gobernadores de Provincia, quienes deberán notificar a los señores Alcaldes.